DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 8 de febrero de 2012 | NÚM. 8

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PRUDEN INDURÁIN LARRAYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los asuntos tratados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del día 17 de enero y de sus implicaciones en Hacienda Foral.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la posible venta de empresas públicas.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los asuntos tratados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del día 17 de enero y de sus implicaciones en Hacienda Foral (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Longás García (GP Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Longás García, García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa), la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra) y el señor Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde el Consejero (Pág. 5).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la posible venta de empresas públicas (Pág. 15).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra los señores Longás García, Ramírez Erro y Nuin Moreno (Pág. 16).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 17).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Longás García, Ramírez Erro, Nuin Moreno, García Adanero, y Caro Sádaba, y la señora Beltrán Villalba, a quienes responde el Consejero (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 53 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los asuntos tratados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del día 17 de enero y de sus implicaciones en Hacienda Foral.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Buenas tardes, señores Parlamentarios, señor Consejero y su jefa de gabinete. Iniciamos la comparecencia de la Comisión de Economía y Hacienda. Como saben ustedes, se ha retirado el primer punto del orden del día del grupo parlamentario Popular de Navarra, por tanto, pasamos al punto número dos: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los puntos tratados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, solicitada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Para defenderla, señor Longás, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, buenas tardes. Creo que la motivación es bastante clara. Hubo una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera el 17 de enero, se han dicho muchas cosas y todo está bastante en el aire, pero, en cualquier caso, es evidente que ese es un foro en el que se toman decisiones de interés para Navarra y en este caso hay una serie de noticias o de elementos preocupantes, que, a nuestro juicio, hacen más necesario disponer de información sobre lo tratado allí, noticias que tienen que ver con el contenido económico de las decisiones que se han podido tomar ahí.*

Estamos en una situación delicada, incluso el Fondo Monetario Internacional tiene bastantes aprensiones, suspicacias o dudas sobre que se persevere en unas políticas de ajuste a toda costa, que es algo de lo que parece que se trató ahí. Hay medidas que pueden tener impacto en la autonomía fiscal de Navarra, al menos según cómo las enfoque el Gobierno de Navarra, y, por tanto, nos parece relevante que el señor Consejero nos informe, como dice en la petición, de los asuntos tratados y de cómo ve las implicaciones que pueden tener.

Se ha hablado de la habilitación de una línea por parte del Instituto de Crédito Oficial, que quizá conllevaría algún tipo de control de las cuentas de las comunidades autónomas por parte del Estado y, por tanto, queremos saber qué implicaciones pueden tener los acuerdos tomados en función de la situación financiera de la Hacienda Foral, es decir, si es previsible que la Hacienda Foral o que el Gobierno de Navarra tenga que acudir a esas líneas de financiación y, por tanto, tenga que estar sometido a algún tipo de control

añadido por parte del Estado y, lógicamente, queremos conocer, porque en ese Consejo al parecer se han diseñado algunas líneas y se ha hablado de la elaboración de una ley de estabilidad presupuestaria, cuál es la opinión del Gobierno, en este caso del señor Consejero, sobre las líneas que, al parecer, pueden definir esa ley de estabilidad presupuestaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Cuando quiera, tiene la palabra el señor Miranda.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias. Buenas tardes. De acuerdo con la solicitud de esta comparecencia voy a dar cuenta de lo que se trató en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 17 de enero por la tarde, no sin antes decir que el Consejo de Política Fiscal y Financiera es un órgano en el que se reúnen los órganos económicos del Estado con los órganos correspondientes de las diecisiete comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y realmente yo puedo informar con cierta discreción de lo allí tratado porque, si no, esto sería un poco irregular. Pero, en fin no creo que haya nada que se deba ocultar y sí valorar lo que allí se trató.*

Ese día hubo diez puntos en el orden del día y como no se especifican exactamente cuáles son del interés del señor Longás voy a ir a aquellos que creo que pueden ser más interesantes para este Parlamento. El primero fue la actualización del reglamento del régimen interior, que supongo que no es de interés de este Parlamento. El segundo fue la aprobación del acta de la sesión anterior, que tampoco. El tercero fue la elección del Vicepresidente del Consejo de Política Fiscal, tampoco. El cuarto, informe del Ministerio de Economía y Hacienda, en este caso de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el cierre del ejercicio del año 2010. Este creo que sí que es importante tratarlo en este Parlamento porque en esta sesión del Consejo se presentó el informe que se tenía que haber presentado en octubre o noviembre del año pasado. Está fechado por el Ministerio de Economía y Hacienda el 7 de octubre del año 2011 y en él se da cuenta, y leo, del informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la evolución cíclica real del ejercicio 2010, es decir, el cierre del presupuesto del año 2010, y creo que es de interés de sus señorías conocer que hay un informe emitido por el Ministerio de Economía y Hacienda que, como digo, es de fecha 7 de octubre, que se conoció el día 17 de enero, y no altera sustancialmente lo que ya conocíamos desde el mes de marzo del año pasado, del año 2011, a pesar de que algunos se enteraron por los medios de comunicación, por lo visto, en el mes de septiembre.

Me gustaría leer un par de párrafos de este informe. En la página 5 dice lo siguiente: Según los informes facilitados por distintas unidades públicas incluidas en el ámbito de aplicación de la regulación del sistema de procedimiento de déficit excesivo, el déficit del conjunto de España para el año 2010 fue de 98.166 millones de euros, cifra que representa el 9,3 por ciento del PIB estimado en 1 billón 51.342 millones de euros. Si a esta cifra, que es adonde quiero ir yo, y por favor escúchenme, se le deduce el efecto del déficit para inversiones de determinadas comunidades autónomas, y al que posteriormente se hará referencia en este informe, el déficit a efectos de valoración del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria frente a Europa se reduce en 46 millones de euros, es decir, los 98.166 millones de euros se reducen en 46 millones de euros, situándose en 98.120. No es mucho, pero se reduce el objetivo del déficit. Insisto en que se debe al efecto del déficit para inversiones de determinadas comunidades autónomas. Este resultado supone, en términos globales, para el conjunto del sector público de las Administraciones Públicas españolas el 9,3 por ciento.

Se avanza un poco en el informe y llegamos a la página 8 del informe presentado ante el conjunto de la economía pública española en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, y de los 98.000 millones de euros del déficit nacional dices: ¿quién ha contribuido en reducir en 46 millones el déficit nacional? Es un tema interesante, aunque no es mucho. El déficit derivado de los programas que no pueden superar el 0,25 por ciento regional de cada comunidad autónoma se debe a que el volumen total de inversiones debe ser financiado al menos en un 30 por ciento con ahorro bruto de cada comunidad. Sin embargo, este último requisito solo se cumplió por la Comunidad Autónoma de Navarra –aquí hay un error porque somos foral-. Sin embargo, este último requisito solo se cumplió en el año 2010 por la Comunidad Autónoma de Navarra, ya que el resto de comunidades autónomas registraron diferentes cifras de ahorro bruto negativo en el ejercicio 2010, por tanto, solo el déficit derivado de los programas de inversión de la Comunidad Foral de Navarra –en este caso lo ponen bien– puede excluirse para la valoración del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria a nivel nacional y que asciende a la modesta cifra de 46 millones de euro,s que representan el 0,25 por ciento del PIB de Navarra.

Digo esto por toda la trayectoria que hemos vivido mes tras mes: la UCI, no la UCI, el engaño, no el engaño, las cifras, las no cifras. Les recomiendo que accedan al informe del Estado para el

año 2010 presentado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Vamos a seguir adelante. Cinco: debate y en su caso aprobación de la propuesta del acuerdo de reparto transitorio de la recaudación obtenida del impuesto del juego. Esto afecta solo a las comunidades de régimen común, por lo tanto, a Navarra no le afecta.

Sexto: debate y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo de integración del impuesto de determinados hidrocarburos. Afecta a las comunidades de régimen común y, por tanto, tampoco afecta a la Comunidad Foral de Navarra.

Información sobre el desarrollo del artículo 135 de la Constitución Española y sobre las líneas generales de la nueva ley de estabilidad presupuestaria de adopción de medidas extraordinarias en política financiera. Esto, efectivamente, señor Longás, sí que afecta directamente a lo que usted consulta. El Ministerio de Hacienda remitió con anterioridad al Consejo un documento más o menos extenso, que es interesante conocer, en el que, efectivamente, se dice cómo se pretendía que operase a partir del día 17 de enero la relación entre las comunidades autónomas españolas y el Ministerio de Hacienda en relación con muchos temas, como el cumplimiento de los objetivos, acceso a las líneas de financiación del ICO, incumplimiento del objetivo de déficit de estabilidad presupuestaria, en fin, una serie de temas que están recogidos en cinco folios de los que hubo un primer borrador, que es este de aquí, –me parece que el Consejo fue un miércoles o un jueves–en el que, por cierto, la Comunidad Foral de Navarra alegó a lo que estaba recogido en el borrador... Por cierto, pone en la página 5 Comunidad Autónoma del País Vasco; Comunidad Foral de Navarra y ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla, y aquí se hace una referencia expresa a cómo hay que tratar al País Vasco, a Navarra y a Ceuta y Melilla. La Comunidad Foral de Navarra, sabiendo cuál es nuestro papel en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, alegamos a este documento borrador la tarde-noche anterior al Consejo de Política Fiscal y Financiera –lo digo por el interés de este Parlamento–, y resulta que lo recogido para la Comunidad Autónoma del País Vasco se aprobó tal y como estaba previsto en el documento inicial, es decir, saltándose un poco a la torera el Estatuto del País Vasco, pero en nuestro caso se aprobó el acuerdo con lo que el Gobierno de Navarra alegó la tarde-noche anterior a la aprobación de este documento, y dice: en atención a las especialidades del Convenio Económico con Navarra, la aplicación de los compromisos y medidas anteriores se llevará a cabo cuando proceda y así se acuerde, y esto es importantísimo por nuestro régimen bilateral con el Estado, de conformidad con lo establecido en dicho marco legal, en el seno de los órganos colegiados previstos en el mismo y teniendo en cuenta las especificidades del sistema de financiación propias del Convenio Económico. Eso es lo que se reflejó en este documento que, por cierto, y dada la situación económica de la Comunidad Foral de Navarra, entiendo que va a ser de muy limitada aplicación. Esto, en definitiva, lo que está diciendo es que aquellas comunidades autónomas que tienen serios problemas financieros en este momento pueden tener acceso, y según ha comentado usted, a líneas de financiación del ICO, a ampliar a diez años, en lugar de cinco, la devolución de los veinticinco mil millones de euros que hay que devolver al Estado, pero todas esas medidas, que son muy interesantes para las comunidades autónomas, es a cambio de que el Estado las intervenga.

En nuestro caso, primero, Dios no lo quiera, no tenemos que recurrir a ninguna línea de financiación ICO porque, como bien sabrá, Navarra ha sido la única comunidad autónoma de España que ha rebajado su número de días en el pago de las facturas en el año 2011, mientras que en el conjunto de España ha crecido un 37 por ciento, en Navarra se ha reducido un 41 por ciento, por tanto, en principio, no tenemos que recurrir al ICO para pagar facturas. Hay muchos miles de millones de euros por pagar en España. A nosotros tampoco nos afecta el tema de tener que devolver al Estado los veinticinco mil millones de euros que tienen que devolver las comunidades de régimen común y que pueden pasar de cinco a diez años. El problema que tienen esas comunidades es que si quieren hacerlo, a pesar de lo que se dijo y a mí me parece muy bien, tienen que pasar por ventanilla del Ministerio de Hacienda para que les hagan un traje a medida de lo que quiere el Ministerio para que se avengan al mandamiento y de acuerdo a lo que prevé.

Punto octavo: determinación de los criterios previstos en el apartado 4.2 del Consejo de Política Fiscal y Financiera en función de cuáles son los sistemas para autorizar las operaciones de endeudamiento de las comunidades autónomas para el año 2012. En Navarra no tenemos muchos problemas de autorización, nos autorizaron en el mes de octubre del año pasado el endeudamiento, nos han autorizado el día 27 de enero de este año los límites de endeudamiento y, por tanto, Navarra no se tiene que acoger a regímenes extraordinarios para la autorización de los endeudamientos que financien el presupuesto del año 2012.

El punto nueve, y con esto concluyo, que es el penúltimo, el último son ruegos y preguntas, dice cuál es la aprobación de la propuesta de acuerdo por el que se adoptan compromisos en materia de reordenación y racionalización del sector público

empresarial de las diferentes comunidades autónomas. Aquí lo que se pretende es que aquel acuerdo que adquirieron las comunidades autónomas en el año 2010 de reducir sustancialmente el sector público empresarial, el Gobierno central, como parece lógico, ahora quiere ver cómo se ha cumplido. Fue un acuerdo alcanzado con el Gobierno anterior y es el momento de pasar revista para ver quién ha cumplido y quién no ha cumplido.

En Navarra, como saben ustedes, hemos reducido realmente en dos terceras partes el sector público empresarial de nuestra Comunidad y, por tanto, cuando tengamos que presentar la información correspondiente a nuestro sector público empresarial creo que habrá poco que decir por parte de la Administración del Estado.

Usted me pregunta también en particular por la ley, que aquí le llaman proyecto de ley, de estabilidad presupuestaria, y que al final se tradujo, el pasado día 27 de enero, en un anteproyecto de ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Es un proyecto de ley muy potente que ya intentó sacar adelante el Gobierno anterior y que no pudo sacarlo adelante y, a cambio de eso, tuvo que pactar la modificación de la Constitución española. Por tanto, es un anteproyecto de ley que tenemos encima de la mesa, que ya está analizado por parte del Gobierno de Navarra, que entendemos que hay temas que son objeto de adecuación al sistema del convenio con la Comunidad Foral de Navarra, pero que es un proyecto de ley de este pelo, que será el instrumento de gestión de la política pública económica de los próximos diez años en todo el país. Este proyecto de ley va a dar muchísimo juego en España, ya está planteado, es lo que toca, al fin y al cabo ¿cuál es la transmisión de este sistema legal que nos vamos a autoimplantar en España? Europa ha dicho al Estado español: cumplan ustedes con las reglas que han aprobado en Europa y el Estado español, el Gobierno de España está diciendo a las comunidades autónomas: cumplan ustedes con las reglas a las cuales nos hemos comprometido en Europa. El sistema de cumplir con esas reglas y no tener problemas de incumplimiento de déficit, de sanciones, de deuda y de falta de financiación de alguna manera se quiere legalizar, normatizar, reglamentar a través de esta ley orgánica que supongo que se aprobará como proyecto de ley en las próximas semanas por el Gobierno y se tramitará en las Cortes Generales en un plazo de mes y medio o dos meses.

Si quieren, puedo entrar con más detalle en el mismo, pero como la petición era información sobre lo tratado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera esto es lo que se trató en la sesión del día 17 de enero de este año.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Para la réplica, señor Longás, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por la extensa información que nos ha facilitado del orden del día de la reunión.*

Yo le preguntaba expresamente por la posición del Gobierno en relación con ese proyecto de ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las Administraciones Públicas. Sé que es muy extenso, no he podido acceder al anteproyecto porque supongo que tampoco está a disposición pública, no lo sé, no lo he conseguido, sé lo que ha dicho el Gobierno en torno a ese anteproyecto.

Por ir por orden, me alegro mucho de que Navarra haya contribuido en cuarenta y seis millones a la reducción del déficit global del Estado y de todas las Administraciones Públicas, pero estamos hablando de 2010, y mis problemas no están en 2010, porque además 2010 y las cuentas de 2010 ya se resolvieron y ya dijimos lo que había que decir al respecto. En cualquier caso, créame que me alegro mucho, porque no fuimos nosotros los que hablamos de UCI ni empezamos a empezar símiles hospitalarios ni cosas de esas. Además, sigo pensando que todas aquellas referencias o todos aquellos comentarios se referían a momentos posteriores y a nosotros, sobre todo, ya digo que nos preocupa el momento actual. Pero, en cualquier caso, todo lo que sea la mejora de la salud de las cuentas públicas, créame, aunque quizá le cueste, que nos alegra mucho.

Lo que nos preocupa, como le decía antes, es que en parte de lo que ahora nos ha dicho y de lo poco que ha trascendido a la prensa y en general la información que se ha dado sobre ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, es que hay una tendencia, y parece que este proyecto de ley orgánica lo confirma, en perseverar en unas políticas que, como le decía antes, están generando mucha alarma incluso en foros económicos internacionales.

Siguiendo seguramente la pauta marcada fundamentalmente por Alemania en la Unión Europea se están adoptando unas políticas que quizás se están pasando y, en ese sentido, en la medida en que el Consejo de Política Fiscal y Financiera tienen voz las comunidades autónomas me interesaba conocer su opinión al respecto y saber si realmente están de acuerdo con esas políticas o, como parece que se empieza a abrir camino ahora, podrían ser favorables como Gobierno de Navarra, y ese sentido lo había planteado, a un planteamiento más gradual de ese proceso de saneamiento de las cuentas públicas que nadie discute. Nosotros no discutimos que haya que sanear las

cuentas públicas, discutimos en su momento por qué se estableció ese límite de déficit similar al de las demás comunidades autónomas cuando seguimos entendiendo que como espacio fiscal propio el tratamiento de la Comunidad Foral de Navarra debería estar más próximo al del Estado que al de las comunidades autónomas del régimen común, que no saben nada de eso de lo que tanto se habló en su día, de corresponsabilidad fiscal, porque hay un divorcio ahí que no se ha podido resolver entre responsabilidad para ingresar y toma de decisiones para gastar, es un problema que tienen las comunidades autónomas del régimen común, pero, en ese sentido, para empezar entendemos que ha sido una dejación de responsabilidades en relación con la autonomía de Navarra el asumir sin más, porque una cosa es que se esté de acuerdo con ese objetivo y otra es que se negocie un tratamiento para Navarra que yo entiendo que debería ser de otra manera, dada esa característica de espacio fiscal propio. En ese sentido, una cosa es que se le reconozcan a Navarra unas posibilidades y que después el Gobierno diga: no, nosotros queremos tener el déficit equilibrado, o superávit, o lo que sea, son cosas distintas. Una es una decisión de política económica y lo otro afecta al fondo de la capacidad fiscal de Navarra. Lo mismo que la participación o no de Navarra en el Ecofin, que son foros donde se discuten estas cosas y entendemos que deberían hacerse más cosas para que Navarra pudiera estar en esos foros.

Lo que sí se ha hecho público es que la ley orgánica de estabilidad presupuestaria contempla cosas como un 0,4 por ciento del déficit del PIB como límite para el déficit estructural. Claro, el problema aquí no es la cifra en sí, es cómo se va a determinar el déficit estructural porque hace unos meses lo que había salido del Consejo de Política Fiscal y Financiera era el establecimiento de un criterio en función de la tasa de crecimiento del PIB y ahora se habla simplemente de déficit estructural. Pero ¿cómo vamos a calcular el déficit estructural cuando el concepto de déficit estructural en la teoría económica es un concepto tremendamente discutido y, por tanto, está sometido a opiniones? La cifra en sí no nos dice nada si no tenemos el método para contabilizarlo porque, además, se dice que se pretende reforzar el carácter estabilizador de la política fiscal, y la actual política fiscal es profundamente desestabilizadora, no es nada estabilizadora, y lo iremos viendo.

Me gustaría que me aclarara algunos aspectos del contenido de este todavía anteproyecto de ley porque el Gobierno, al hacerlos públicos, habla de un límite de deuda del 60 por ciento del PIB y no se especifica si a las comunidades autónomas se les va a aplicar ese límite o no. Sí que me gustaría que me lo aclarara porque es un dato que a mí me resultaría bastante interesante.

Del tema de la incidencia en el sector público empresarial vamos a hablar luego de lo que se va a hacer o no se va a hacer en Navarra, por tanto, aquí no voy a hablar más.

Me alegra mucho que no sea necesario recurrir a esa financiación del ICO por lo que pueda significar de intervención de las cuentas públicas de Navarra. Y, en cualquier caso, sí que espero que esa aplicación a Navarra, cuando proceda y así se acuerde, efectivamente, se haga de esa manera, se acuerde, pero se acuerde haciendo valer el interés de Navarra y no simplemente acatando las directrices que puedan surgir de una política económica que, como le digo, es discutible y no solo es discutible por determinados grupos o a partir de determinados enfoques ideológicos, sino que es discutible en el ámbito de la teoría económica y, desde luego, en el ámbito de muchos organismos internacionales dedicados precisamente a estas cuestiones económicas.

A mí lo que más me preocupa es la perseverancia en unas determinadas políticas económicas y el impacto en la autonomía fiscal de Navarra de aceptar unas decisiones simplemente porque nos gustan sin entrar en lo que puedan significar para nuestra capacidad fiscal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. ¿Le quiere contestar, señor Consejero?*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Mire, señor Longás, aunque diga usted que el año 2010 ya está pasado, está pasado cuando se cierra con los informes correspondientes. Y aunque este informe se tenía que haber conocido en octubre del año pasado, se ha conocido en enero de este año. Y como el Parlamento tiene siempre tanto interés en conocer las cosas, creo que es bueno que el Parlamento, aunque sea tarde, conozca lo que ha dicho el conjunto de la Administración económica española respecto del cierre de las cuentas del Estado en el año 2010, aunque sea en enero de este año. Por tanto, por ser bueno no creo que haya que quitarle importancia, si hubiera sido malo seguro que se le hubiera dado otra importancia. Por lo tanto, yo creo que era pertinente informar a este Parlamento del cierre de cuentas del conjunto del Estado en el año 2010, aunque su información haya llegado en enero de este año.*

Desde el punto de vista del gran dilema que hay en este momento entre política de austeridad y restricción del gasto público y la política de estímulos, creo que si algún Gobierno ha tenido política de estímulos en el primer ciclo de la crisis económica ha sido este Gobierno de Navarra, también muy criticado por todos ustedes. O sea que ahora resulta que hay que hacer estímulos y

cuando hicimos los estímulos nos pusieron a parir. Pues no deja de tener su gracia. Cuando hicimos un plan de inversiones era un desastre, cuando hicimos un plan de consumo era un desastre, cuando hicimos un plan de reactivación de la economía era un desastre y ahora, que estamos constreñidos y tenemos mucho más difícil hacer todo este tipo de políticas, ¿es cuando hay que hacerlas? De cualquier manera, evidentemente, todas esas medidas a nivel nacional van en la línea del control del déficit público, pero es evidente que está en el tapete de todas las Administraciones Públicas regionales, nacionales y europeas ver si es posible compaginar la austeridad y el control del déficit público con medidas de estímulo económico. Para eso tiene que haber dinero, se tienen que levantar las restricciones del objetivo de déficit y, evidentemente, eso no está en la mano del Gobierno de Navarra ni de lejos.

Si al final a nivel europeo y nacional se opta por políticas de estímulo que nos permitan a nosotros aplicar políticas de estímulo de alcance, evidentemente, el Gobierno de Navarra, como ya demostramos en el primer ciclo de la crisis económica y dentro de nuestras posibilidades, estaríamos en esa línea que, insisto, para que no haya dudas, en este momento está marcado por la política europea y nacional, para que a nadie le quepan dudas del margen de maniobra que tenemos en la Comunidad Foral de Navarra, que en este momento es prácticamente nulo.

Dice usted que Navarra ha hecho dejación del objetivo de déficit y que tiene que ser más próximo al del Estado. Es una declaración muy interesante, o sea, ¿usted dice que en lugar de tener el 1,3 por ciento de déficit tenemos que tener el 4,4 en Navarra? Pues salga usted a la calle, explíqueselo a los ciudadanos de Navarra, les decimos que tenemos que multiplicar por tres nuestra deuda pública... Eso lo ha dicho usted, eh, me lo he apuntado aquí: que nuestra tasa de déficit tiene que ser parecida a la del Estado. Usted se lo explica a los ciudadanos de Navarra y a ver qué opinan al respecto. Creo que nuestro objetivo de déficit, dentro de nuestras posibilidades, es que sea lo mínimo posible porque por lo menos nosotros pensamos que la deuda, como dije yo hace dos años en el Parlamento de Navarra y se rieron de mí, es el cáncer de la economía pública. Ahora se ha demostrado que es el cáncer de la economía pública, pero nosotros lo dijimos hace dos años: el cáncer de la economía pública es la deuda.

Por último, el anteproyecto de ley del 27 de enero creo que es público, lo hicieron público el lunes siguiente y, si no, se lo facilito. Es un documento en el que muchas de las preguntas que usted se hace están respondidas. Desde luego, el sistema del cálculo del 0,4 por ciento del objetivo de déficit se responde aquí cómo se calcula, no es fácil de entender. También le quiero decir que se ha publicado en toda la prensa que el Gobierno de España había incumplido el pacto constitucional con el Partido Socialista y no es cierto, y no tengo que defender aquí al Gobierno de España, pero no es cierto porque aquí está escrito que es el 0,4 por ciento, que es lo establecido en la Constitución Española y, por tanto, no ha habido ninguna ruptura del pacto constitucional, lo que pasa es que hay que leerse los artículos con un poco de detalle.

Dicho esto, sí que están recogidas sus dudas en el sentido de cómo se calcula ese 0,4 por ciento y en el párrafo sexto del artículo 11 pone: para el cálculo del déficit estructural se seguirá la metodología utilizada por la Comisión Europea en el marco de aplicación de la normativa de estabilidad presupuestaria. Eso es lo que está aquí recogido.

Respecto del reparto del 60 por ciento de deuda pública nacional, que también creo que se ha hecho público, pero que si no lo repito aquí, en el artículo 13, en el párrafo primero dice lo siguiente –esto va a tener muchísimo recorrido en España–:el límite del 60 por ciento se distribuirá de acuerdo con los siguientes porcentajes expresados en términos nominales del Producto Interior Bruto Nacional: 47 por ciento para la Administración central del Estado, 10 por ciento para el conjunto de las comunidades autónomas y 3 por ciento para el conjunto de las entidades locales. Luego hay un subpárrafo interesante que dice: el límite de deuda pública de cada una de las comunidades autónomas no podrá superar el 10 por ciento del PIB. Lo que quiere decir que comunidades autónomas absolutamente deficitarias no van a poder compensar su deuda y porcentaje del PIB con comunidades autónomas mucho menos deficitarias, sino que a todas se nos va a imponer el límite del 10 por ciento de deuda pública. Es una ley muy potente, es ley orgánica, es decir, afectará a todas las Administraciones del Estado y, por tanto, seguro que tiene modificaciones en el proyecto y en la ley que se apruebe en el Parlamento nacional, pero es evidente que va a marcar la política económica pública de los próximos años en nuestro país. Por mi parte nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor García, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Agradezco la presencia del Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda en esta Comisión de Economía del Parlamento de Navarra.*

Desde nuestro grupo parlamentario, cualquier ley que se pueda aprobar en el conjunto de España referida al conjunto de autonomías, y más en este

tema de la estabilidad presupuestaria, evidentemente, tiene que tener como requisito imprescindible el respeto absoluto al régimen bilateral que tiene la Comunidad Foral de Navarra con el Gobierno de España, al Convenio Económico y, desde luego, a la singularidad de esta Comunidad en su materia fiscal y financiera. A partir de ahí, evidentemente, habrá que ponerse de acuerdo porque somos conscientes de que formamos parte tanto de Europa como de España.

En los últimos tiempos se ha hablado mucho, creo que hay mucho globo sonda, pero por fin hay un anteproyecto, en este caso de ley, y, por lo tanto, habrá que estudiarlo para hacer las modificaciones oportunas correspondientes, como se hizo en el propio Consejo de Política Fiscal y Financiera, para dejar clara cuál es la posición de Navarra en ese orden de cosas.

Si algo se ha demostrado es que esta Comunidad cumple siempre y, evidentemente, está bien que se sepa cómo se cierran los ejercicios, en este caso el de 2010, y también será interesante conocer cómo cierran otras comunidades el 2011 en lo que respecta al déficit porque así sabremos cómo hace cada uno las tareas. En ese sentido, en un Parlamento en el que continuamente se están echando en cara las políticas que se hacen está bien saberlo para ver cómo se llevan a cabo esas políticas allá donde se gobierna y, desde luego, comprobar cómo se incumple todo lo que se pretende que se cumpla en otros lugares.

Yo no sé cuánto tiempo le va a durar al señor Longás ese propósito de no mirar al pasado. Me ha extrañado que haya hecho esa referencia, que el 2010 ya es pasado y que no hay que hablar más de él. No sé si se refiere a todo o solo a la cuestión, como decía el Consejero, a un dato que como es positivo es mejor no hablar porque, evidentemente, cualquier cosa positiva no forma parte de la estrategia de Nafarroa Bai en su política diaria.

En ese sentido, estamos viendo, y ayer mismo lo vimos por la tarde en el Congreso de los Diputados, cómo por parte de unos se nos quiere eliminar como comunidad política diferenciada y por parte de otros se nos quiere eliminar como comunidad foral. Ayer lo pudimos ver en el Congreso de los Diputados. Evidentemente, Unión del Pueblo Navarro, entre otras cosas, está aquí para que no se nos elimine como comunidad política diferenciada y para que tampoco se nos elimine como comunidad foral y dejarnos como una comunidad autónoma española más, como si hubiéramos surgido de la propia Constitución como el resto de comunidades españolas, incluida, desde luego, la Comunidad vecina. Por lo tanto, por parte de nuestro partido, estaremos atentos a todas las leyes que se puedan hacer en esta materia, sobre todo de esta de estabilidad económica y financiera porque creemos que es de gran importancia y teniendo en cuenta siempre la singularidad de Navarra y el hecho diferencial con nuestra política fiscal y financiera.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor García. Le quiere contestar el Consejero. Tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias, señoría. Creo que es interesante, importante e imprescindible hacer referencia a que, efectivamente, todas las leyes orgánicas de carácter económico que se promulguen por el Parlamento nacional respeten el régimen foral de Navarra. Tengo que hacer referencia expresa a que la disposición final cuarta de este anteproyecto de ley orgánica recoge el siguiente texto: Disposición final cuarta. Haciendas Forales. Uno. En virtud de su régimen foral, la aplicación a la Comunidad Foral de Navarra de lo dispuesto en esta ley se llevará a cabo según lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra conforme a lo dispuesto en el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra. Esto está en el texto del anteproyecto de ley orgánica de estabilidad presupuestaria.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la verdad es que poco puedo decir respecto de lo que motiva esta comparecencia, salvo agradecer la información, conociendo un poco más de cerca cuáles son los debates que se han producido en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.*

Me quedo un poco con la preocupación por el hecho de que volvamos a esta sede, y también en el propio seno de ese Consejo, a volver a hablar de déficit, de déficit y de déficit, con conceptos quizá nuevos, como el de déficit estructural, cuando es verdad que lo que se está poniendo encima de la mesa, y me alegro de que así lo reconozca el señor Consejero, es que quizás tengamos que empezar a articular otra serie de propuestas que no solo tengan en cuenta el déficit, sino que tengan en cuenta otras medidas y otras mecánicas para reactivar la economía. Son muchas las voces de ámbitos económicos y empresariales que están demandando que desde los Gobiernos se cambie el chip en ese sentido, y a mí me queda la gran duda de qué es lo que hay que cambiar a nivel de estructuras políticas y administrativas europeas, también estatales y también, supongo, de la Comunidad Foral, para poder conseguir que cambiemos el chip y que dejemos de hablar de déficit y nos

pongamos a volver a articular otras políticas de empuje económico para las familias, para las empresas sobre todo, que son las que empiezan a generar empleo.

Comparto una reflexión que ha hecho usted también. Cuando empezó la crisis y se pusieron encima de la mesa esas medidas para reactivar la economía se criticaron, incluso algunos planes del Gobierno de España que pusieron encima de la mesa de muchas Administraciones públicas unas importantes cantidades de dinero para reactivar la economía, para poder, ya no digo crear empleo, que resultaba difícil, sino conseguir que se perdiese el menos posible en determinados tipos de empresas, aquello fue criticado y en muchos casos puesto en ridículo por muchas opciones políticas y ahora es lo que se reclama. Yo le animo a que, en la medida de las posibilidades, no solo defendiendo el régimen foral propio de la Comunidad Foral de Navarra, sino defendiendo también esta línea de reactivar la economía no solo con ajustes, que trabaje en estos foros para poder conseguirlo. Le animo a que lo intente y ojalá pueda hacer algo para convencer al mundo casi de que hay que cambiar el chip.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Caro. Cuando quiera, señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Decía recientemente un socio de su Gobierno que a usted cuando habla no siempre hay que hacerle caso. Lo dijo un socio de su Gobierno. ¿El Partido Socialista es socio de su Gobierno? Creo que sí. Pues un miembro del Partido Socialista decía que a usted no hay que hacerle caso siempre.*

Yo le tengo que decir que a usted le hago caso, atiendo a lo que usted dice. Otra cosa es que mi valoración no sea siempre coincidente con la suya, o casi nunca, o en muy pocas ocasiones y que, en algunas ocasiones también, no crea que los datos que usted aporta tienen la objetividad que requiere un debate parlamentario. Pero le aseguro que yo le hago caso y atiendo a las cuestiones que usted detalla tanto en Comisión como en la prensa porque estamos en una situación insostenible. Usted decía que ya avisaba usted de que el cáncer es la deuda. No sé, hay muchos tipos de cáncer, el cáncer del desempleo, somos la Comunidad que más paro ha generado en el último año, más de cincuenta mil personas en situación crítica, y eso contrasta con la euforia que usted transmite en sus intervenciones, señor Consejero. Usted no puede estar eufórico, desde un punto de vista de responsabilidad, no puede pretender justificar y venir a esta Comisión buscando el titular de que el Gobierno de Navarra colaboró con sus cuarenta y seis millones, que es a lo que ha venido. Usted ha venido a eso y no puede venir a eso porque la situación es dramática, es trágica, insostenible socialmente. Se está produciendo la mayor involución social de los últimos treinta años. Cuarenta y seis millones son menos de lo que usted y gracias a usted todos los navarros y navarras van a pagar a la concesionaria de la autovía del Camino, y lo dice la Cámara de Comptos, no se lo dice este portavoz. Y podemos seguir.

Les veo muy preocupados por intentar transmitir a la ciudadanía que ustedes van a salvaguardar nuestro autogobierno, es más, incluso les veo acudiendo a la muletilla de siempre: que vienen los vascos, injerencias sí, injerencias no. Perdone, señor Consejero, pero es que resulta ridículo pretender basar la defensa del autogobierno circunscrito a una enmienda que ustedes hicieron a un borrador en el que, por cierto, se les ha pasado una comunidad autónoma de Navarra, por lo que le he podido entender a usted, es decir, ¿esa es la defensa del autogobierno? ¿No es defensa del autogobierno la defensa de la bilateralidad?, ¿cuántas reuniones ha tenido usted bilaterales con el Consejero de Economía? Eso es bilateralidad, tratamiento bilateral, señor Consejero. Cero.

La presencia en el Ecofin. Usted mismo ha hecho mención a la importancia que tiene la coordinación con las políticas europeas. ¿Qué gestiones ha realizado su Gobierno para que Navarra, dentro de su limitado autogobierno, pueda ser escuchada en las instancias europeas? Cero.

Habla de una ley de estabilidad presupuestaria, y le recuerdo que el Amejoramiento señala claramente la competencia plena de Navarra en materia de gestión presupuestaria. Usted lo conoce. Ante la pregunta de la posición del Gobierno en relación con la ley de estabilidad presupuestaria usted dice que es una ley de este pelo. Eso es todo lo que ha dicho, que era una ley de este pelo. Quizás eran más folios de los que usted ha enseñado o menos, lo desconozco, pero me quedo con que es una ley de este pelo.

La Junta de Transferencias para una gestión propia de nuestras competencias y de las que todavía el Estado tiene usurpadas se iba a convocar el 15 de enero. Eso se dijo en diciembre, estamos ya en febrero y nadie sabe nada. Por tanto, nosotros entendemos que ustedes estén preocupados en la medida en que Unión del Pueblo Navarro es un partido que se ha querido caracterizar por una defensa de cierta foralidad, de ciertas decisiones propias. Hay intervenciones muy profundas y contundentes en este sentido, las han ido abandonando, pero en estos momentos se atisba que ustedes están preocupados porque sus hechos no se acompañan con sus invocaciones.

Operari sequitur esse*, el obrar sigue al ser, y el hecho de tener la capacidad de decisión implica*

actuar tomando nuestras propias decisiones, y usted, señor Consejero, no sabe más que obedecer. Y lo digo el día en el que se ha desmontado, y ustedes tendrían que estar avergonzados, el argumento que usted mismo ha esgrimido sobre que Navarra debía cargar sobre los hombros de los trabajadores y las trabajadoras una reforma fiscal porque lo ordenaba Madrid. Hoy, informes jurídicos de este Parlamento de Navarra han dejado claramente de manifiesto que si eso se va a implementar en Navarra prácticamente un mes después de haber aprobado este Parlamento sus propias medidas es por la voluntad política de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Socialista. Pero es que usted mismo, y revise las hemerotecas, señor Consejero, ha apelado a la necesidad de una fiscalidad equivalente para ponerlas en marcha, y entonces, claro, ya sabemos que le deja en muy mal lugar, al final, ustedes son la derecha y pueden coincidir plenamente con el Partido Popular, entre derechas anda el juego, pero, claro, le dejan en un papel al Partido Socialista, cuyo vicepresidente dijo que había que importarlas por obligación, cuando en Madrid se están oponiendo, incluso invocando a la movilización, aquí en Navarra hacen que las tengamos sufrir o las tenga que sufrir la clase trabajadora porque esas modificaciones fiscales que diseñan desde el Estado y ustedes obedecen, ponen en marcha y aplican no van a suponer mayores ingresos a la especulación financiera ni a los ingresos ni los beneficios de la Bolsa, ni que a que va a aflorar gran parte de la economía sumergida, ni a aquellos que han generado la crisis, es decir, la especulación financiera, van a tener algún tipo de aportación suplementaria para salir de la crisis, no, exclusivamente a los trabajadores y a las trabajadoras. Y eso lo diseña Madrid y ustedes obedecen. ¿Por qué?, porque ustedes renuncian a gobernar, señor Consejero, usted está renunciando a tomar sus propias decisiones, usted se limita a decir que la ley en su disposición adicional dice que Navarra… Es que faltaría más, sería un escándalo si una ley del Estado..., supongo que ello implicaría, si no, desde el grupo parlamentario de Bildu lo propondríamos, una inmediata exigencia de corrección al Estado o a quien fuese el responsable de esa redacción en la medida en que supondría un tremendo contrafuero y suprimir de golpe y porrazo, siquiera a modo textual, los derechos históricos que corresponden a la ciudadanía navarra.

Por lo tanto, señor Consejero, esa euforia que usted pretende transmitir, ese titular que ha querido generar de cuarenta y seis millones de euros nos preocupa porque no estamos en momentos de euforia, porque no estamos en momentos de defender la política de estímulos que usted ha reseñado que fue muy criticada, por la cual ustedes financiaban, subvencionaban y promocionaban la compra de televisiones de plasma y un plan de inversiones, por cierto, un 30 por ciento sin ejecutar, señor Consejero, ya no viene a este Parlamento a dar cuenta de cómo va ese plan de inversiones, ¿por qué no viene señor Consejero?, ¿porque ustedes no han sido capaces de ejecutar el 30 por ciento?, ¿por qué en ese plan de inversiones estaba una inversión relativa al circuito de Los Arcos y les da vergüenza dar cuenta de eso, señor Consejero?

Por lo tanto, sinceramente, no atisbo en su intervención ninguna iniciativa de adecuación de la actuación del Gobierno a las necesidades de la ciudadanía navarra, me preocupa que usted el cáncer lo sitúe exclusivamente en la cuenta cuando hay más de cincuenta mil personas, con ojos y cara, sufriendo el desempleo. ¿Eso no es un cáncer para usted, señor Consejero? ¿Para usted no es un cáncer que se esté produciendo la mayor involución social de los últimos treinta años, que se esté privatizando la sanidad, recortando la educación, lo que son los pilares del Estado del bienestar? ¿Para usted el único cáncer que existe es el de la deuda? Señor Consejero, usted sabe que el Grupo Parlamentario Bildu y Unión del Pueblo Navarro, su Gobierno y sus dinámicas políticas no es que no sean coincidentes, sino que pueden ser antagónicas, lo voy a llamar alternativas, pero, señor Consejero, no recurra a la euforia ni a la búsqueda de titulares que no se acomodan ni siquiera con el objeto de esta comparecencia para esconder su fracaso porque una comunidad que lleva en sí el liderato de ser la que más desempleo ha generado en el último año no está para euforias ni debe estar para actitudes como las que usted transmite y nosotros apreciamos que usted pretende transmitir aquí.

A nosotros nos interesaba sinceramente el objeto de la comparecencia que ha suscitado y ha promovido el señor Longás y le rogaríamos que, si usted lo tiene a bien, además de decirnos que el anteproyecto de ley de estabilidad presupuestaria es de este pelo, nos diga en que está de acuerdo y en qué no, y si usted va a realizar el ejercicio del autogobierno o no, o va a obedecer, como ha hecho hasta ahora, intentando engañar, diciendo que es obligatorio lo que en realidad es de voluntad política. Insisto, porque usted tiene declaraciones por las cuales la reciente reforma que ustedes pretenden que se apruebe mañana, y se aprobará con el voto de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Socialista, desconozco si con el voto del Partido Popular, la han pretendido justificar en la necesidad por cobardía de asumir que es una decisión política que carga en los trabajadores y en las trabajadoras el peso de la necesidad de mayores ingresos y no en aquellos que la han generado. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. Le va a contestar el señor Consejero. Cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Le responderé brevemente. Primero, usted, desde hace muchos meses, incluso años, siempre quiere pretender decir que aquí venimos de manera eufórica, que es su interpretación, debede ser que nos ve eufóricos y como no es así le voy a recomendar que haga un ejercicio de autoanálisis de lo que interpreta de las demás personas.*

Yo sí que puedo decir si estoy eufórico o no, pero que usted diga de mí que estoy eufórico es un error. ¿Cómo se encuentra usted hoy? Yo no lo puedo decir, usted me lo puede decir a mí. Yo le digo a usted que yo no estoy eufórico, lo que he leído aquí han sido las conclusiones del informe del Ministerio de Economía y Hacienda de octubre del año 2011 sobre el cierre de las cuentas nacionales del año 2010. Y lo he querido leer porque como estoy harto de que se diga que no decimos la verdad, pues que un tercero, nada más y nada menos que la Administración General del Estado, diga que decimos la verdad. Y eso usted lo tiene que escuchar en esta Cámara.

Acaba de decir otra vez que no se fía de lo que decimos, pues fíese usted de terceros. El cierre que dimos el día 1 de febrero del año 2011 viene firmado por el Servicio de Contabilidad del Gobierno de Navarra. Si usted tampoco se fía pues cuando lo dé la Intervención General del Estado también lo tendrá que escuchar en esta Cámara. Digo esto porque usted dice que mentimos y quienes mienten son ustedes, porque al final se tienen que tragar todos los papeles oficiales que hay del Instituto Nacional de Estadística, de la Administración General del Estado y, en primera instancia, de la Administración del Gobierno de Navarra, que también tiene derecho a tener, digamos, presunción de veracidad, que, por otra parte, luego es ratificada. Por tanto, ni euforia ni mentira. Yo no sé si usted está eufórico, yo no. Yo no sé si usted miente, yo no. Que quede claro para el pasado y para el futuro.

Dice usted que la situación de Navarra es catastrófica, pero ¿cómo que es catastrófica la situación de Navarra? Que es complicada, de acuerdo; que tenemos que hacer todo lo posible para sacarla adelante, también; que es una situación como la que no se ha visto en los últimos quince años, también. Pero ¿quién lo dice más que el Gobierno de UPN, en este momento en coalición con el PSN?, pero si somos los primeros en decirlo. Para cuando ustedes lo dicen nosotros lo hemos dicho ya diez veces, señor Ramírez. Lo que pasa es que ustedes no quieren reconocer públicamente que por cuarto año consecutivo, cuarto año consecutivo, la Comunidad Foral de Navarra es la que más ha crecido en términos económicos de toda España, de ese Estado al que ustedes no quieren pertenecer, no sé bajo qué fórmula quieren seguir ustedes, supongo que ustedes querrán ser las Islas Bermudas porque realmente dentro del conjunto de Europa a tragar como los demás, señor Ramírez. Si ustedes quieren que su hipotética nación esté dentro de Europa, a tragar como los demás, con leyes orgánicas y no orgánicas. Si quieren estar fuera, como las Bermudas, seguro que lo pueden hacer. Por cierto, que de eso voy a hablar también dentro de un minuto.

Le decía que, desde el punto de vista de los datos macroeconómicos, Navarra es la única comunidad que ha tenido los mejores datos de economía durante los cuatro años de la crisis económica, incluido el año 2011, cerrado con el crecimiento del 1,5 por ciento. Ya me gustaría saber quién ha crecido en España el 1,5 por ciento: Navarra. ¿Quién ha estado gobernando en Navarra? ¿El País Vasco?

No, espere, que voy a llegar al paro, pero déjeme hablar primero del crecimiento y luego del paro, déjeme ir por orden. La que ha crecido el 1,5 por ciento el año 2011 también ha sido Navarra. ¿Quién ha estado gobernando en Navarra? UPN, no Bildu. Porque Bildu gobierna ahora en otros sitios, que ahora voy a hablar de eso, para que no engañe usted a los navarros. Usted no engañe a los navarros. UPN, durante medio año respaldado o, por lo menos, aguantado por el PSN y desde el último medio año en el mismo Gobierno de coalición. Esos dos partidos son los que han conseguido en Navarra el 1,5 por ciento.

El paro, hombre, claro, el paro es una desgracia, ¿cómo no va a ser una desgracia tener el trece y pico por ciento de paro? Pero es que resulta que somos la segunda comunidad autónoma de las diecisiete que hay en este país, cuando la media nacional es del 24 por ciento. Nosotros estamos muy mal, es evidente que estamos fatal, pero en el conjunto nacional, por favor, señor Ramírez, no fastidie, que hay comunidades autónomas españolas que están con el 33 por ciento de paro, que somos la segunda, que el año pasado terminamos la primera, el anterior terminamos la segunda, el anterior acabamos la primera. ¿Que nos gustaría tener el 5 por ciento de paro? Claro que nos gustaría tener el 5 por ciento de paro, pero, desde luego, con sus políticas ya le digo a usted que no porque todo lo que hemos intentando para que haya menos paro en Navarra, y lo hemos conseguido, siempre ha sido atacado por Bildu. ¿Dónde estaban antes? ¿En Nafarroa Bai? Es que como es un lío no lo puedo seguir. Bueno, pues en la legislatura anterior donde estuviera usted.

Yo siempre le digo, y a usted le molesta mucho, que hay que compararse, cuando uno gobierna, porque ustedes ya por fin gobiernan en una provincia, que ya les gustaría gobernar cuatro provincias, pero gobiernan en una, y es que ha sido el despropósito mayor de economía pública que se ha conocido en Europa en los últimos cincuenta años. Es la única zona geográfica de Europa donde se han subido los impuestos de manera absolutamente extraordinaria y donde ha bajado el presupuesto un 13 por ciento. Entonces ¿para qué han subido los impuestos en Guipúzcoa?, ¿para quedárselos? Si ha bajado el presupuesto el 13 por ciento, ¿eso es una política de estímulo? Toma ya restricción y austeridad presupuestaria, el 13 por ciento después de subir los impuestos, porque, claro, hasta esta subida del IRPF, que se la tendrán que comer ustedes también donde gobiernan porque no lo han subido…

Como bien sabe, yo sigo mucho esa política y sé por qué ustedes no han subido. Déjeme que estoy hablando yo, usted es Bildu, es una formación política, gobierna aquí al lado, supongo que su ideario político será el mismo que el de Gipuzkoa, entonces, yo no quiero para Navarra que nos suban los impuestos como en ningún sitio de Europa y nos bajen el presupuesto como en ningún sitio de Europa. Por lo menos aquí hemos hecho una cosa equilibrada y ustedes no suben el IRPF igual que han subido el Patrimonio, al igual que en el resto de Estado… Bueno, lo han cambiado, que sí, que ya lo sé, que han cambiado que en lugar de setecientos mil, ochocientos mil… Por favor. Bueno, pues no será así. Ustedes han puesto el Patrimonio porque lo ha puesto el Gobierno central y, si no, desmiéntalo. Igual que lo ha puesto Bizkaia y lo ha puesto Álava, dicho sea de paso. Que sí, hombre, que sí, señor Ramírez, que es el único pacto que han alcanzado allá donde gobiernan, el único. Ahora que había que alcanzar un pacto para intentar salvar económicamente al País Vasco, donde algunos de ustedes han dicho que se ha ido a la quiebra hace quince días, claro, los que gobiernan, que son el Partido Socialista, han dicho: cómo no nos vamos a ir a la quiebra. Bueno, no han dicho eso porque no están en quiebra, pero si ahora subir los impuestos no nos dejan, porque solo con tal de fastidiar al Gobierno del País Vasco son capaces de no hacer su política, que es subir los impuestos. Eso es así, si se sabe todo, hombre, se sabe todo, señor Ramírez. No suben los impuestos en el País Vasco por fastidiar al Gobierno Vasco, porque su política es subir los impuestos. Han subido los que más de toda España, la provincia de España con mayores impuestos hasta la subida del IRPF.

Dice usted que subimos el IRPF de manera obligatoria. No es cierto. ¡Qué coño voy a decir yo eso, hombre! ¿Cómo voy a decir yo eso si llevo la economía de Navarra. Que no, señor, que nosotros subimos los impuestos porque queremos, y mañana lo diré en el Parlamento. Otra cosa es que en el Convenio Económico, y ya lo escuchará usted mañana en el Parlamento, hay un párrafo, igual que en el Concierto Vasco, que pone hay que mantener la presión fiscal equivalente. Eso nos lleva, de alguna manera, a tener que hacer cosas equivalentes. Pero los subimos por decisión política del Gobierno que gobierna en Navarra. Usted dice que no, pues no, pues resulta que habrá estado usted en las reuniones… Pues no, estábamos obligados a subirlos y nos juntamos una tarde-noche a decir: como estamos obligados, vamos a ver qué hacemos porque estamos obligados. Pues tampoco es cierto.

Usted dice que el anteproyecto de ley orgánica no respeta y que vaya escándalo si no estuviera a disposición. Pues claro que hubiera sido un escándalo, pero es que resulta que está, y lo único que he hecho es leerla, es decir, que el Gobierno central nos ha respetado. Si no estuviera, hubiéramos dicho que es un problema, pero como está y el Gobierno central lo ha metido en su propio anteproyecto de ley… Por cierto, me sorprende que ustedes, que tienen no sé cuántos Parlamentarios en Madrid y otra Parlamentaria por parte del grupo Na-Bai, no tengan este texto. He estado reflexionando a medida que iba avanzando la sesión y he pensado que ya se lo podían pasar sus representantes en el Parlamento nacional, que para eso cobran. No, pues entonces solo Na-Bai, y está desde el 27 de enero a las 15 horas. Sus representantes en el Parlamento nacional ya les podrían facilitar esta información para no preguntarme a mí qué es lo que contiene.

Y termino. ¿Qué opino de la ley? Al tiempo que es una ley potentísima, ya lo he dicho, es una ley que va a cambiar la política económica pública de España de los próximos años y es una ley orgánica, es un anteproyecto en este momento, por tanto, hay que analizarlo, hay que ver cuáles son nuestras aportaciones a este proyecto, si podemos introducirlas, que algo podremos hacer, y cuando termine y se convierta en proyecto de ley será el momento de manifestarse, pero es evidente, señor Ramírez, que esto viene de los pactos europeos, el pacto del euro, los pactos de estabilidad entre España y la Unión Europea, a la que Navarra pertenece, lo digo porque como no sé cuál es el modelo institucional que quieren para este sistema político, pero Navarra sí que quiere estar en España y España ha pactado con Europa unas reglas de juego, pues Navarra tendrá que aceptar las reglas de juego porque, si no, no seremos coherentes con nuestra política institucional y económica. Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señora Beltrán, del grupo parlamentario Popular de Navarra, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, señor Presidente. Gracias también al señor Consejero por las múltiples intervenciones que ha tenido contestando a todos los grupos. Yo voy a hacer referencia antes de mi intervención, si me permiten, a diferentes aportaciones que han hecho algunos Parlamentarios.*

Con respecto al señor García Adanero, quiero recordarle que el Partido Popular de Navarra simplemente… Si no sabe lo que le voy a decir, no se asuste. Simplemente voy a decir que el Partido Popular también está en Navarra para defender a Navarra como comunidad foral diferenciada. Simplemente, nada más. No, ya sé que no se ha metido con nosotros, no se preocupe.

Tampoco quiero dejar pasar la intervención del señor Caro, que ha sido de más enjundia. Me sorprenden sus palabras cuando dice que no se hable de déficit, que nos pongamos el chip, que se tomen medidas para reactivar la economía y el empleo… Vamos a ver, que ustedes han estado gobernando no sé cuanto tiempo en España y estamos en la situación en la que nos encontramos en España porque ustedes no han tomado medidas. Por favor, de eso no nos podemos olvidar, tiene que pasar mucho tiempo hasta que ustedes nos puedan volver a recordar a nadie qué medidas hay tomar. Aquí estamos hablando fundamentalmente del anteproyecto de ley orgánica de estabilidad presupuestaria por el marrón, con perdón de la expresión, por el agujero, por el déficit, aparte del de las comunidades también el de del Gobierno, que nos ha dejado el Partido Socialista. Ah, ¿no? Los cinco millones de parados tampoco. Aquí acabo la intervención sobre lo dicho por el señor Caro, que espero que no se haya molestado, pero que no la podía dejar pasar porque hay que cogerlas cuando se puede.

También quiero hacer una reflexión al señor Ramírez. Como yo veo que en esta legislatura usted va a traer muchas iniciativas parlamentarias contra las medidas que va a poner el Partido Popular, lo llevo viendo desde que hemos entrado en el Gobierno, también le quiero decir y reforzar las palabras que ha dicho el señor Miranda: ustedes solo han tenido una palabra a lo largo de su corta trayectoria como Bildu, que es la palabra normalización política. Siempre han hablado, durante muchos años, de esa palabra, solo. No saben lo que es gestionar, nunca han hablado de proyectos económicos, solo para criticar lo que han hecho los demás. Ahora que están ustedes gobernando en Gipuzkoa les vamos a ver verdaderamente la cara. Pasó a la historia la normalización política, ahora ustedes están gobernando en una comunidad y ahí queremos ver verdaderamente si tienen proyecto, si tienen propuestas y si verdaderamente no han dicho más que palabras vacías, huecas, y cuando tienen la posibilidad gobernar deberán demostrarlo.

Ahora paso a mi intervención que, como el resto de grupos parlamentarios, alguno de los que han solicitado la comparecencia y otros no sabían, o no habían leído el anteproyecto de ley orgánica de estabilidad presupuestaria, si me permiten, como portavoz del grupo Popular en este Parlamento, voy a dar unas pinceladas de en qué consiste este anteproyecto de ley. Tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad presupuestaria de todas las Administraciones Públicas, fortalecer la confianza y la estabilidad de la economía española y reforzar los compromisos de España con la Unión Europea.

Este anteproyecto fue respaldado por las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 17 de enero, también por las entidades locales a través de la Comisión Nacional de Administración Local, en reunión celebrada el 25 de enero. Esta ley orgánica da cumplimiento al mandato recogido en el artículo 135 de la Constitución Española. España, en este caso, se convierte en el primer país en incorporar en un texto de máximo rango legal las normas de disciplina presupuestaria que garantizan el buen funcionamiento de la Unión Europea.

Las medidas del Partido Popular no invaden las competencias de Navarra ni su capacidad de autogobierno, como reconoció el propio Consejero de Economía y Hacienda. Nadie debe preocuparse si cumple con su obligación como buen gestor del dinero público, que es simplemente no gastar más de lo que se ingresa, de eso ya hemos hablado en muchas ocasiones, y también no gobernar a golpe de crédito. La estabilidad presupuestaria, para nuestro partido, debe intentar cumplirse siempre, no solo en un momento coyuntural. Esta ley nos protege frente a los ciclos económicos, los malos y los buenos, que nunca más podrán ser excusa para el despilfarro, este despilfarro que hemos visto, y ya saben que nuestro partido no está en absoluto de acuerdo con la política de estímulos a la que antes hacíamos referencia, esa política de estímulos que tanto le ha gustado al señor Jiménez y que tantos problemas dio, que aumentó el presupuesto en el 2010 en veintidós millones de euros.

Para finalizar, simplemente quiero recordar que en nuestro partido consideramos, reitero, que esta ley no invade competencias de Navarra ni afecta al autogobierno y que evita graves consecuencias derivadas de no llevar un buen control presupuestario. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señora Beltrán. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Luego haré también alguna consideración sobre política económica general, ya que el debate también se ha centrado en esto.*

En relación con la información que ha trasladado el señor Consejero, agradezco la información, y en relación con el anteproyecto de ley orgánica de estabilidad presupuestaria, al que me voy a referir ahora también, pero respecto a sus efectos o sus afecciones a Navarra he querido entender que el Gobierno de Navarra entiende que con la disposición adicional a la que ha hecho referencia hay una salvaguarda general al régimen competencial de Navarra y en ese sentido quiero preguntar si esa es la posición de la que se parte, si aparte de las aportaciones que se puedan hacer al anteproyecto, si se entiende que con esa disposición adicional lo fundamental está conseguido, y en ese sentido también si ya queda en un cajón, por así decirlo, por innecesario, el anuncio que hizo en la sesión de investidura la Presidenta del Gobierno de remitir a esta Cámara un proyecto de ley foral de estabilidad presupuestaria en el ámbito de la Comunidad Foral, ya que vamos a tener esa potente ley orgánica a nivel estatal si una ley en Navarra es innecesaria.

Dicho esto, y en relación con el debate general sobre la política económica y las prioridades de la misma en este momento de crisis económica tan fuerte, tan intensa y de hondura también en Navarra, pues esta ley orgánica de estabilidad presupuestaria supone una cosa y significa una cosa, y voy a emplear un verbo que ha empleado el Consejero refiriéndose al portavoz de Bildu: tragar, tragar con una dieta de hambre, tragar con una dieta de hambre en los poderes públicos y en las Administraciones Públicas. Esto es lo que supone esta ley.

Escuchaba leer a la portavoz del Partido Popular las bondades, los grandes objetivos. Sí, sí, más allá de eso, es esto, esto es lo que supone. Pero, claro, las políticas públicas son educación, sanidad, dependencia, pensiones, esto son políticas públicas.

El cáncer de la economía es la deuda. No sé si con esta expresión, pero el Consejero de Economía y Vicepresidente del Gobierno ya se ha referido a esta idea en más de un debate en este Parlamento. Y nosotros creemos que dicho así es una afirmación muy parcial y muy insuficiente. Cáncer de la economía ha sido la economía del ladrillo, eso ha sido un cáncer de esta economía, y cáncer ha sido el endeudamiento masivo, el privado, que hemos tenido.

Cuando empezó la crisis económica en el año 2008 la deuda pública del Estado español era el 37 por ciento del PIB, no llegaba al 40, la deuda privada era tres o cuatro veces superior. El origen de esta crisis no está en el sector público ni en la deuda pública en el Estado español, más allá de las aberraciones o despilfarros que se hayan hecho, que es evidente que eso es de conocimiento público, pero el origen sustancial, nuclear, fundamental de la crisis no está ahí. 37-40 por ciento del PIB la deuda pública en el 2008, y hablo de memoria, pero no me equivocaré mucho. Ahora está por encima del 60, la deuda privada es muy superior.

Y ahora la solución es tragar con una dieta de hambre las Administraciones Públicas. Qué bien nos hubiera venido una ley orgánica de intervención –la de estabilidad financiera es de intervención sobre la economía pública– hace unos cuantos años sobre el sector financiero para que no se dirigiera la economía española a ese modelo especulativo del ladrillo, de la especulación en suelo y vivienda. Qué bien nos hubiera venido. Ahora sobre el sector público, sí, aquí, la dieta de hambre, a imponer el déficit cero. Qué bien nos hubiera venido intervenir sobre el sector financiero en aquel momento con una ley igual de potente, igual de dura, igual de firme, pero no se hizo. Por lo tanto, el cáncer de la economía y el cáncer que ha dado origen a esta crisis… Bueno, este debate ya se ha tenido en este Parlamento y se seguirá teniendo, y creemos que la afirmación tal cual dicha de que el cáncer de la economía es la deuda es una afirmación parcial e insuficiente y no retrata realmente la situación en la que estamos ni las causas que nos han traído a donde estamos.

Dicho esto, claro que hay un debate en el ámbito de la Unión Europea, un debate político y un debate social sobre las políticas que se vienen aplicando. En marzo hay elecciones presidenciales en Francia, la democracia sigue funcionando, porque el problema, uno de los problemas que tenemos, y aquí desde los partidos nacionalistas se hace muchas veces el discurso de que tenemos que estar siempre vigilantes de que el Estado no pase por encima del autogobierno de Navarra, de acuerdo con esa afirmación, pero el problema que tenemos aquí es que no es que sea el Estado el que pase por encima del autogobierno de Navarra, es que los mercados financieros, los grandes propietarios del dinero, eso que llamamos los mercados, pasen por encima de la democracia, ese es el problema, de la de Navarra, de la del Estado español y de la de todas partes, ese es el problema fundamental, pero la democracia sigue funcionando y en marzo hay elecciones en Francia, ya que estamos hablando también en general de la situación económica, hay elecciones en Francia, y hay algunas declaraciones interesantes y muy potentes. Si

potente es este anteproyecto de ley orgánica, lo que puede suceder en Francia y los cambios que pueden suceder en el ámbito de la Unión Europea también pueden apuntar con mucha potencia sobre una rectificación de estas políticas que tienen como único criterio el déficit público, que tienen como único criterio a la hora de actuar frente a la situación que tenemos políticas restrictivas y que no valoran en absoluto otras políticas monetarias, fiscales y públicas.

Ese debate está encima de la mesa, es evidente nuestra posición en el ámbito del Congreso de los Diputados, de Cortes Generales, sobre ese anteproyecto de ley orgánica, nuestra disconformidad, nuestro rechazo, ahí se producirá el debate, pero, desde luego, nosotros creemos que esa ley no va a cerrar nada. Tendrá mayoría el Partido Popular para aprobarla, pero no va a cerrar ningún debate ni va a cerrar, a nuestro juicio, en absoluto el debate y la confrontación democrática y política sobre las formas de abordar la crisis, también desde el sector público y desde las políticas públicas y también, desde luego, en Navarra el debate y las diferentes tomas de posición se van a mantener y van a continuar.

Nada más, simplemente diré que esta es la posición de mi grupo, ya la hemos mantenido en otros debates, la seguiremos manteniendo, y la única cuestión sobre la que me surgía duda era si a la vista de ese anteproyecto, ya proyecto cuando se apruebe, de ley orgánica de estabilidad presupuestaria, lo anunciado en Navarra, la ley foral en este caso, queda como innecesario, y, por lo tanto, no se traerá a este Parlamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias, señor Nuin. Discrepamos en lo fundamental, pero reconozco su análisis, que es un análisis certero desde su punto de vista y no tengo nada que comentar al respecto.*

Dicho esto, desde el punto de vista operativo, más allá de lo que dijo la Presidenta en su discurso de investidura, le recuerdo que en esta Comisión ya anuncié que si el Estado promovía una ley general de estabilidad presupuestaria para todo el conjunto del país, evidentemente, decaía la iniciativa a nivel foral porque no tiene sentido y, posiblemente, las dos o tres leyes que se han aprobado aprisa y corriendo en España decaen automáticamente con una ley orgánica, por tanto, eso ya está dicho en este Parlamento y creo que no hay que volver a repetirlo.

No creo que sea cuestión de debatir cuál es el cáncer, si el privado o el público, respecto de la deuda, creo que ha sido la suma de las dos deudas, fundamentalmente la privada en el primer tramo de la crisis, fundamentalmente el rápido endeudamiento del sector público en el final de la crisis española y, por tanto, es evidente que España está pagando con creces ese tremendo endeudamiento privado y público y que hasta que no seamos capaces de digerirlo nuestro país no va a tener ni el músculo ni la potencia económica que tuvo antes de entrar en esta vorágine de endeudamiento, primero privado, tiene usted razón, y posteriormente público desde el año 2009. Esa es la tarea que tenemos por delante, va a ser complicado, va a ser exigente, pero, evidentemente, este país no puede estar, como usted bien sabe, trayendo del resto del mundo un 10 por ciento del PIB para financiar nuestra economía.

Esta economía española creció trayendo dinero del resto del mundo, cosa que no pasó en ningún país desarrollado del mundo durante los años 2000 y fue una barbaridad económica, que todos, ustedes posiblemente no porque tienen otra perspectiva, pero todo el resto del país comulgó con ella y, efectivamente, al final nos ha llevado a donde estamos, que es esa exigencia de reconducir nuestra financiación privada y nuestra financiación pública. Es lo que toca y es lo que tenemos que hacer a lo largo de los próximos años en nuestro país para tener de nuevo músculo y capacidad financiera que nos permitan acometer inversiones privadas e inversiones públicas sin tener que recurrir al endeudamiento, fundamentalmente de terceros países. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la posible venta de empresas públicas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Pasamos al segundo punto del orden del día: Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la posible venta de empresas públicas.*

Si les parece, como hay peticiones de tres grupos parlamentarios, hace su exposición cada uno de los grupos parlamentarios, contestará el Consejero, réplica y nuevo turno cada uno, si nadie dice lo contrario. ¿Les parece bien? Sí.

La solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai es sobre si existen negociaciones, acuerdos, intenciones y documentos sobre la posibilidad de venta de acciones de Audenasa en poder del Gobierno de Navarra, así como los datos sobre la concesión administrativa de dicha infraestructura y del futuro de la política

comercial que hasta la fecha viene desarrollando el Gobierno de Navarra.

La de Bildu es sobre las intenciones del Gobierno de Navarra en vender empresas públicas, en su caso de seguir directrices del actual Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno español, señor Cristóbal Montoro, de adelgazar el sector público.

Y la de Izquierda-Ezkerra es para que informe sobre la posición del Gobierno de Navarra en relación con la venta de empresas públicas propiedad de la Comunidad Foral de Navarra o de participaciones públicas en empresas de capital mixto público-privado.

Cuando quiera, señor Longás, tiene la palabra para la defensa,

SR. LONGÁS GARCÍA: *Una cuestión previa si me permite. ¿Eso significa que vamos a defenderlas y luego tendremos turno de réplica?*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Sí. Usted defiende la suya, luego Bildu, luego Izquierda-Ezkerra, contesta el Consejero, réplica y luego turno otra vez.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Lo decía porque tenía cosas que decir en las dos cuestiones. Entonces, me centraré específicamente en la solicitud de comparecencia por la cuestión de la posible privatización de Audenasa.*

Primero quiero decir una cosa. Yo soy economista y los economistas no solo miramos al pasado, sino que nos encanta porque lo necesitamos para trabajar. Yo me había referido a que las cuentas de 2010 ya se habían debatido en este Parlamento, y supongo que el señor Consejero, si se atribuye el crecimiento de la economía, se atribuirá también la recesión.

El motivo de la comparecencia es que estamos en una época de turbulencias, hay iniciativas incluso del Gobierno del Estado para incentivar la reducción del sector público empresarial, conocemos la evolución que ha tenido el sector público empresarial en Navarra recientemente, eso ya lo conocemos, pero, en cualquier caso, surgen rumores, ha habido declaraciones al respecto de la propia Presidenta del Gobierno, se ha hablado concretamente, ya hablaremos luego de otras posibles privatizaciones, de la posibilidad de venta de acciones de Audenasa, y por esa razón, como es una cuestión que creemos que es relevante porque tiene implicaciones, en el presupuesto de Navarra hay una partida de política comercial de Audenasa por importe de 17,2 millones de euros para 2012, y, por tanto, creemos que tiene implicaciones y por eso solicitamos la comparecencia del Consejero para que nos informe de la situación de la concesión administrativa de dicha infraestructura y si realmente se plantea la venta de la participación del Gobierno de Navarra en Audenasa, y, en caso de que así se haga, qué ocurriría con la política comercial que se está desarrollando hasta la fecha.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias. Señor Presidente, voy a tratar de hacer una intervención por alto para no correr el riesgo de que el señor Consejero se me caiga o se me altere, con el símil taurino, porque si antes le he visto eufórico luego lo he visto muy nervioso y muy alterado. Quizá no sea para menos porque se están desmontando uno a uno muchos de los principios que usted ha pretendido trasladar como bondadosos, pero lo cierto es que los datos son muy rotundos, muy contundentes y esas apelaciones a los vascos, a los no sé qué, carecen absolutamente de sentido y de rigor.*

A nosotros nos preocupa la falta de iniciativa de este Gobierno, falta de iniciativa en el sentido de que vemos que no actúa conforme al interés de la ciudadanía, sino que actúa en orden a directrices. Y el Gobierno de Navarra no había hablado de vender empresas públicas hasta que lo hizo el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno español, el señor Cristóbal Montoro, del Partido Popular, un Partido Popular que es cierto, tiene mayoría absoluta en el conjunto del Estado, pero aquí en Navarra tiene cuatro Parlamentarios, entonces, con todo el respeto, nos parece que quizás las políticas que se diseñan desde el Estado democráticamente en Navarra no tienen el respaldo que pueden tener en el Estado, y en la medida en que tenemos autogobierno nos preocupa cuando ustedes esperan a que diga el Gobierno español qué es lo que hay que hacer para que ustedes vayan y lo hagan. E, insisto, señor consejero, yo le hago caso y le atiendo.

En este sentido, nos interesa la información. Después de que el señor Montoro, del Partido Popular, dijese que había que adelgazar el sector público, ¿qué es lo que van a hacer ustedes? Sí que hubo determinadas informaciones con respecto a Audenasa, la venta, no sabemos si eso implicaría un cambio de presidente o no, pero no es lo que más nos importa, sino que la cuestión es saber cuáles son sus pretensiones. Hoy en el orden del día había otro punto originariamente, que era para hablar del plan de inversiones que usted diseñó y usted se ha negado a dar información al respecto. La hemos solicitado otra vez, ya vendrá, ya la atenderemos, a ver si para entonces usted quiere darnos la información, pero lo cierto es que queremos saber si tienen intención de vender empresas públicas o no y en ese caso cuáles, si van a ser las deficitarias, por ejemplo, tipo Los Arcos, aunque supongo que usted no defenderá esa operación a estas alturas. Quizá en su interven-

ción pueda hacer una mención sobre las bondades de la inversión en el circuito de Los Arcos o si como el Partido Popular, mire, hay algo… Ya sé que usted dirá: ahí va, Bildu coincide con el Partido Popular. Pues nos pareció de cierta sensatez no vender Aena si no se correspondía el precio de compra, por ejemplo, con lo que realmente era su valor, no como hizo el Gobierno de UPN, que vendió, todos lo sabemos, EHN a un precio irrisorio siguiendo a otros intereses. Sí, señor Consejero, sí, es que lo dice la Cámara de Comptos. Y voy a seguir por alto porque estoy viendo que usted se me está alterando.

En definitiva, y termino, señor Presidente, con esta intervención, lo que queremos es información, es decir, si después de que el señor Montoro, el Ministro del Partido Popular español, insistiese en la necesidad de adelgazar el sector público, ustedes, como vienen haciendo, van a obedecer y qué intenciones tienen. En ese sentido, qué empresas públicas son las que ustedes barajan que pueden ser vendidas. No sabemos si con ese dinero lo que ustedes pretenden también es comprar más acciones en Iberdrola o si van a invertir en algún otro tipo de valor que esté al alza en Bolsa, no sé, pero sería de interés saber qué empresas tienen previsto vender y lógicamente saber si, como hicieron antes, ese dinero lo van a dedicar a la especulación bursátil, una gran operación del Gobierno de Navarra que entiendo que todavía usted seguirá defendiendo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente. El objeto está claro en la petición de comparecencia. A nosotros nos sorprendió cierto revuelo que se produjo con informaciones periodísticas y algunas declaraciones de responsables políticos del Gobierno en las fechas que en las que se pidió la comparecencia sobre la posibilidad de vender empresas públicas. Digo que nos sorprendió porque una cosa es reestructurar y adelgazar el sector público empresarial, que es lo que se ha acometido en los últimos años hasta llegar a esas trece sociedades públicas, y otra cosa es vender en un momento en el que no hay mercado o en principio parece evidente que las posibilidades de vender a un precio razonable, más allá de que desde un punto de vista de interés público e interés general no es solo el precio a la hora de vender un activo público, una empresa pública, sino en el marco de la política que presta esa empresa pública, en el interés general, etcétera, no hay que tomar una decisión, pero desde el punto de vista económico parece que no es, evidentemente, la situación la mejor para acometer estas operaciones, por lo tanto, nos sorprendieron las declaraciones y el revuelo que se había montado. Luego parece ser que se desmentía esa posibilidad, pero, en cualquier caso, la petición de comparecencia estaba planteada y, por lo tanto, lo que queremos es conocer la posición del Gobierno de Navarra.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. Para la contestación tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, Presidente. Señorías. Esto estaba cantado, tener que acabar en esta Comisión del Parlamento hablando sobre posible venta de empresas estaba cantado desde que un día ustedes, el Gobierno, yo y todos los que estamos en este ámbito político de Navarra leímos una noticia en portada: El Gobierno estudia vender Audenasa para hacer caja.*

Esto me rejuvenece, señor García Adanero. ¿Cuántas veces hemos venido a este Parlamento a raíz de una noticia publicada sin saber de dónde viene? Si supiéramos de dónde viene, se puede dar la cara. Si hubiera dicho el Gobierno que estamos queriendo vender, pues el Gobierno tendría que responder de lo que ha dicho, pero responder de una noticia es un tema que a mí rejuvenece porque hemos tenido que venir desde hace muchos años, ¿verdad que sí?, sale una cosa en un periódico, siempre en el mismo, dicho sea de paso, y hay que venir aquí como Gobierno de Navarra a dar explicaciones de una noticia. Es que luego hubo declaraciones políticas. Claro, cómo nos las va a haber, si el mismo día a la Presidenta, a quien pasaba por la calle, se le preguntaba si iba a vender Audenasa, cómo no va a hablar el responsable político de turno, es evidente. Pero eso viene a raíz de lo primero y, por tanto, como digo, eso me rejuvenece mucho porque son muchas las veces que he tenido que venir a esta sede a hablar sobre una noticia que nadie sabe quién la ha dicho.

Dicho esto, lo que más me sorprende de todo lo que se ha dicho aquí, evidentemente, vuelve a ser lo que ha dicho el señor Ramírez. Me ha vuelto a decir que estoy nervioso. De verdad, no me juzgue mi estado de ánimo, yo no estoy nervioso, no estoy eufórico, estoy normal, usted ya me conoce, soy un poco vehemente, pero, de verdad, no estoy nada nervioso, al revés, disfruto mucho en esta Comisión, ya lo sabe, porque creo que hay un cierto nivel y cuando hay nivel siempre se disfruta un poco más.

Ha dicho usted aquí hace cinco minutos que el Gobierno de Navarra no ha hecho nada con el sector público hasta que el señor Montoro, del Partido Popular, ha dicho que hay que adelgazar. Vamos a ver, señor Ramírez, si el señor Montoro tomó posesión el día 23 de diciembre del año 2011

y en esta silla el día 26 de septiembre del año 2007 yo dije que íbamos a desmontar el sector público empresarial reestructurándolo. Cuatro años antes, cuatro años que nos ha llevado tener todo el sector reestructurado, cosa que creo que somos la única comunidad autónoma española que lo ha hecho. Una cosa es hablar, otra cosa es cerrar y otra cosa es reestructurar. Nosotros hemos reestructurado, es decir, hemos fusionado, hemos liquidado, hemos reducido. Yo también puedo cerrar esta tarde si tuviera cosas para cerrar, pero el esfuerzo formal, mercantil, societario, legal en Navarra por lo menos se ha hecho. Nos ha costado dos años y medio, como bien saben ustedes y está terminado.

Trece empresas públicas totalmente reestructuradas. Puesto en marcha el 26 de septiembre del año 2007 y, por tanto, por favor, vaya usted a mi comparecencia general de la legislatura anterior y no me diga que ha sido a raíz del señor Montoro, que el señor Montoro lleva en el Gobierno exactamente ocho semanas. Lo que ha dicho el señor Montoro, y lo comparto con él, es que si ha habido un pacto nacional con todas las comunidades autónomas para reducir el sector público, que se firmó con el Gobierno anterior en el año 2010, pues el señor Montoro ha dicho pues ya que ha sido un pacto nacional vamos a revisarlo, y Navarra irá con el trabajo hecho. Yo no sé quién más va a ir más con el trabajo hecho, nosotros vamos a ir con el trabajo hecho. Eso, desde el punto de vista de esa frase tan peculiar de que nosotros solo obedecemos al Partido Popular de Madrid. Pues resulta que en este caso me parece que es exactamente lo contrario.

¿Van a vender ustedes empresas públicas? Vamos a ver, ¿cuántas empresas públicas tenemos? Tenemos trece, aparte de CPEN. Tenemos otras empresas públicas, lo que pasa es que como empresas públicas calificamos, y me parece que ustedes comparten conmigo la expresión, aquellas que perviven como estructurales del Gobierno de Navarra. ¿Van a vender ustedes alguna de las trece empresas públicas? La respuesta es no. ¿Van a vender Tracasa? La respuesta es no en esta legislatura, porque hay unas circunstancias que no invitan a vender Tracasa, que es la única y desde siempre… Dicen: es que es un gran negocio Tracasa. Ojalá fuera un gran negocio, es una empresa que funciona bien, pero no tiene en este momento interés para el Gobierno vender Tracasa. Dentro de dos o tres años, Dios proveerá.

Aparte de eso, para que no haya ninguna duda, tenemos otras tres empresas de mayoría pública que no las estamos computando dentro de las trece, que son Miyabi, Saldosa y Sunsundegui. ¿Queremos vender Saldosa, Miyabi y Sunsundegui? La respuesta es sí. ¿Cuándo dijimos que íbamos a vender Saldosa y Miyabi? El día en que en esta silla, hace dos años, dijimos que se iba a reestructurar el sector público empresarial de Navarra. O sea que quien diga ahora que ahora nos hemos sacado del gorro que queremos vender Saldosa y Miyabi..., pero si es que lo hemos dicho aquí, por tanto, no es cierto. Y en cuanto a Sunsundegui, que por arte de la operación que se realizó el año pasado está dentro del ámbito de influencia plena del Gobierno de Navarra, ya hemos dicho que no hace nada el Gobierno de Navarra fabricando autobuses. ¿Qué hace un Gobierno fabricando autobuses? Nada. Entonces, en el momento en que se pueda vender Sunsundegui, como ya se ha dicho por parte de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria y Medio Ambiente, se venderá Sunsundegui, que es lo mejor que le pueda pasar a la empresa, dicho sea de paso, porque si se puede vender Sunsundegui es que la empresa es viable y si no se puede vender Sunsundegui es que la empresa no es viable. ¿Eso lo entienden todas las señorías que están aquí presentes? Además, en este caso no vamos pedir condiciones de mercado, no vamos a pedir ni rentabilidades ni grandes negocios ni grandes plusvalías ni nada. Solo queremos que Sunsundegui sea viable y que un empresario privado se dedique a fabricar autobuses, no un Gobierno porque, desde luego, entre nuestras habilidades no está la de ser carroceros.

Audenasa, que es esa noticia que apareció. Audenasa, es de todos ustedes conocido, sí que es una gran participación económica del Gobierno de Navarra. Me han preguntado cuáles son las condiciones de la concesión. Lo tienen que saber, pero se lo repito: Audenasa es una concesión administrativa del Gobierno de Navarra, la antigua Diputación Foral, que vence en el año 2029 y, por tanto, le quedan diecisiete años de operación. Cuando venza esa autopista pasa a ser propiedad del Gobierno de Navarra e igual hacemos –señor Ramírez, por favor, atienda un momento– dentro de diecisiete años lo que han hecho ustedes en el País Vasco con todas las que se han quedado, que es volver a poner peaje. O sea, todas esas autopistas horrorosas de peaje con las que hay que acabar, cuando uno gobierna y se las queda se les vuelve a poner de peaje, por ejemplo, la A-8 entre Bilbao y San Sebastián, aparte de otra que han construido ustedes, que es la A-1, que también es de peaje, al sol, y todos, moros y cristianos, a pagar por circular.

Ustedes tienen para hablar de todo, de cuando vence una concesión me la quedo y la vuelvo a sacar; de cuando construyo una vía de gran capacidad, la pongo en peaje y además quiero poner peaje en las de al lado porque como no va nadie por la que yo he puesto peaje, que se joroben los de al lado, así pasan por la mía y me la pagan. En fin, ustedes de eso saben mucho, y nosotros, que

somos pequeños, humildes y aprendices, siempre miramos a ver qué hacen los demás para no cometer los mismos errores.

Audenasa, insisto, concesión hasta 2029. El día en que venza esa concesión íntegramente la propiedad de esa autopista pasará al Gobierno de Navarra y el Gobierno de Navarra de entonces, que igual seguimos también nosotros porque llevamos aquí más años que Matusalén, decidirá lo que hace en ese momento. Pero ahora, desde el punto de vista económico, es un gran activo que tiene la Comunidad Foral de Navarra. Tenemos el 50 por ciento de una autopista de peaje que funciona muy bien, que es imposible de rescatar porque habría que poner cientos de millones de euros encima de la mesa y que, por lo tanto, es un valor.

¿El Gobierno de Navarra la va a vender? El Gobierno de Navarra, si toma alguna decisión sobre ese activo económico de esa envergadura, les aseguro a ustedes, y que quede constancia de esto y es lo que quería decir en esta sede, repito, si el Gobierno de Navarra tiene que tomar mañana, dentro de un mes, dentro de un año o dentro de cinco años, o dentro de tres, una decisión sobre Audenasa lo primero que hará el Gobierno de Navarra es un acuerdo de gobierno, será público y notorio y se pondrá en marcha la venta de ese activo, pero hasta que no haya un acuerdo del Gobierno de Navarra, máxime siendo un gobierno de coalición, todas las conversaciones, contactos, llamadas, ofertas, contraofertas…, todos los días tengo en mi despacho tantas como horas de trabajo da el día, y, por tanto, solo desde el punto de vista oficial se iniciaría, lo pongo en condicional, un proceso de enajenación del activo de Audenasa previo un acuerdo del Gobierno de coalición entre UPN y PSN. Por tanto, punto final a este debate. Yo no puedo decir más.¿Que ha salido una noticia en la prensa? Pues como tantas. ¿Qué le voy a decir? Yo no puedo responder a las noticias de la prensa, yo tengo que responder de lo que formalmente determina el Gobierno de Navarra.

Dicho esto, también quiero aclarar un tema que creo que es muy importante porque para eso está también el Parlamento de Navarra. Esa noticia tenía dos partes y un editorial. El Gobierno de Navarra venderá Audenasa, o está haciendo gestiones para vender Audenasa, para hacer caja. Entonces, claro, cualquiera entiende, luego me dirán que no querían decir eso, que es vender un piso para gastármelo en trajes, hacer caja es vender el piso y como ando mal de trajes, los trajes no es ahora una palabra políticamente correcta pero, en fin, en gasto corriente… Si me los pago yo, sí, ¿verdad?

Por la instrucción, por la norma, por el procedimiento que en este momento nos ata irremediablemente a todos, las acciones de una empresa participada por un Gobierno como es el Gobierno de Navarra no pueden entrar de ninguna manera en el presupuesto para gastarse. Esto es muy importante, yo sé que el señor Longás lo sabe, pero es así, para que no haya ninguna confusión al respecto. Es imposible vender la autopista para gastárnoslo. Es posible vender la autopista para volverlo a invertir. Es un activo que tiene la Corporación Pública Empresarial y si algún día se tomase esa decisión ahí quedaría para volver a invertir o para hacer otra serie de cosas, pero en el entorno de la Corporación Pública Empresarial que es propiedad, dicho sea de paso, cien por cien del Gobierno de Navarra. Que tampoco tenga nadie dudas de que los grandes temas estructurales y estratégicos de la Corporación Pública Empresarial se deciden en el Gobierno de Navarra, por si alguien puede pensar que la Corporación va por libre. La Corporación actúa absolutamente al 95 por ciento en temas ordinarios, como no puede ser de otra manera, pero en los temas estructurales que afectan a temas de este calado, evidentemente, las decisiones le corresponden al propietario de la Corporación, que es el Gobierno de Navarra.

Creo que con esto he respondido a lo que se planteaba. Simplemente diré, señor Ramírez, brevísimamente, que siento no tener toda la información que yo sé que el señor Sanz, antiguo presidente del Gobierno de Navarra, tenía en su cabeza, que era la operación de EHN, pero es que con decir que se vendió por veinte veces su valor, ¿me equivocaré? Me parece a mí que no. Veinte veces su valor, si se invirtió uno, la vendimos por veinte, y seguro que me quedo corto. Usted ha dicho que se ha vendido a un precio irrisorio, pues será irrisorio porque le parecerá poco vender por veinte veces lo que se compró por uno. Por mi parte nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Turno de réplica para cada uno de los grupos que han presentado las comparecencias. Señor Longás, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Me alegra que le rejuvenezcan estas cosas, señor Consejero, porque así, con un poco de suerte también podrá tomar decisiones cuando finalice la concesión de la Autopista de Navarra, que estoy seguro de que será la más conveniente para los intereses generales de Navarra; sepa que tengo un muy buen concepto de usted.*

Habla de la credibilidad de los medios. Hay medios que tienen más credibilidad, otros tienen menos, pero, en cualquier caso, yo le había solicitado una cosa concreta porque, efectivamente, hay veces que salen cosas por ahí y pueden causar no le voy a decir alarma, que es una exageración, pero sí interés, y en ese sentido le he preguntado,

entre otras cosas, si tenían intenciones, algo a lo que no me ha contestado, o si está en la agenda. Es algo a lo que no me ha contestado porque, además, parece más empeñado en contestar a lo que yo le digo contestándole al señor Ramírez que a mí. Me empieza a hablar de la política de infraestructuras de las Diputaciones Forales de la Comunidad Autónoma Vasca y tampoco estamos hablando de peajes. La política de peajes o no peajes ya se verá, podemos tener nuestras opiniones, pero no era la cuestión. La cuestión es si hay intención de hacer algo con Audenasa.

Dice usted que no es para hacer caja porque no nos lo podemos gastar en trajes, aunque sean públicos. Bien, ya sabemos, pero, por ejemplo, sí se puede utilizar para amortizar deuda, ¿o no?

¿Qué pasa con Audenasa? Daré unas pequeñas cuentas de 2009, que son los últimos datos que tengo aquí, habrá habido pequeñas diferencias, de 2009 no, una pequeña extrapolación. Los beneficios pueden estar en torno a 20 millones de euros, pagan en torno a 2 millones de euros de impuestos. En 2009 repartieron dividendos a cuenta en torno a 17,4 millones, de los cuales, cuentas gruesas, la mitad correspondería al Gobierno de Navarra. Como le digo, la política comercial cuesta en los Presupuestos de Navarra, o en 2012están presupuestados 17,2 millones de euros. Entonces, a mí me gustaría hacer una reflexión sobre estas cosas porque no es que se trate de hacer caja, pero sí, y así lo ha planteado, aunque no sea el caso, pero así lo ha planteado, por ejemplo, el Ministro Montoro, para superar algunos ahogos financieros de las Administraciones Públicas dedicando el producto de esas privatizaciones precisamente a la amortización de deuda.

Razones para privatizar, por ejemplo Audenasa. Podríamos hablar de razones económicas y razones financieras. Las económicas no se ven, en empresas que operan en mercados competitivos y que no precisan regulaciones específicas, pues se puede sostener que el que estén en manos privadas nos lleva a un resultado más eficiente. No es el caso de Audenasa porque es un monopolio derivado o un caso particular de concesión pública debido precisamente a que el de las infraestructuras de comunicaciones es un campo en las que el mercado no funciona, y por eso o se hacen con iniciativa pública o mediante concesiones a empresas privadas que, en cualquier caso, siguen siendo iniciativas públicas, por tanto no hay razones económicas. ¿Financieras? Obtener recursos para paliar, por ejemplo, apuros financieros como la amortización de deuda, tampoco se ven en el momento actual porque estoy seguro de que el coste de la deuda de Navarra es menor al rendimiento financiero de la participación que tiene el Gobierno de Navarra en Audenasa, y teniendo en cuenta además que en situaciones así el capital privado para hacerse con este tipo de empresas suele exigir primas de riesgo todavía más altas, lo más probable es que, teniendo en cuenta la situación actual, encima terminara siendo malvendida, por no hablar del impacto que tendría el no tener esos ingresos para la política comercial, porque serían diecisiete millones descarnados, haciendo las cuentas grosso modo, que irían con cargo al presupuesto, entonces sería desvestir a un santo para vestir a otro, y ya se ocupan en Lorca de hacer eso con cargo a nuestros recursos.

No sé si después, señor Presidente, voy a poder replicar. No. Entonces haré un breve comentario porque me parece que todo lo que estoy diciendo es de aplicación a la cuestión general de la venta de empresas públicas. Fue una moda en los años 80, después amainó un poco, ahora, con los programas de austeridad extrema que se están poniendo en marcha para reducir la deuda, ha vuelto otra vez a salir la cuestión de la venta de activos públicos. Algún representante del partido gobernante alemán aconsejaba a Grecia, incluso, vender islas. Nosotros, como no tenemos islas, bueno, tenemos una, pero es isla en solo un sentido metafórico, lo tenemos mal.

En ese sentido, haría la misma reflexión. ¿La privatización es buena o mala? Nosotros no partimos de ningún tipo de dogma, depende, no tenemos ninguna posición previa sobre si es bueno o malo privatizar, es una cuestión de comparar con rigor costes y beneficios. ¿Qué ocurre? Que en el momento actual seguramente es poco aconsejable vender, incluso las empresas que en un vistazo previo podrían ser más propensas a ser privatizadas porque los mercados, ese ente extraño que nos sirve para justificar lo que hacemos o para justificar nuestros males, ya saben que cuando el sector público vende porque no le queda más remedio al final terminará pujando a la baja y terminaremos malvendiendo los activos. Y, desde luego, hay muchas razones para sostener que pensar que los Gobiernos puedan mejorar su posición financiera de una manera significativa vendiendo activos, al final, no deja de ser una ilusión porque es un enfoque basado en la contabilidad, pero no en la realidad económica. Y en la situación concreta, y con esto termino, de las empresas públicas de Navarra en 2010, ponderando por la participación del Gobierno de Navarra, tuvieron unas pérdidas en conjunto de 28,4 millones de euros, digamos que sería la parte imputable al Gobierno de Navarra. Claro, los beneficios de las empresas con beneficios supusieron, en la parte imputable al Gobierno de Navarra, en torno a 20,1 millones de euros. Las empresas con pérdidas son difíciles de vender, si vendemos las rentables, al final, se nos crea un problema añadido porque vamos a tener menos recursos con los que financiar el déficit de las que

no son rentables y nos crearía algún agujero añadido en el presupuesto.

Creo que es una reflexión que hay que tener en cuenta porque, en general, aunque puede haber situaciones concretas que se salgan de la norma, desde luego, creo que no es el mejor momento para pensar en estas cosas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Le va a contestar el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Responderé brevemente, señor Longás. Me alegra muchísimo el análisis económico-financiero que ha hecho de la situación porque aunque ha empezado diciendo que se podría vender Audenasa para amortizar deuda y a mí se me ha rizado el pelo, que de por sí ya lo tengo bastante rizado, luego, efectivamente, ha dicho que sería una barbaridad. Lo que en principio parecía una cosa al final ha sido la otra y, efectivamente, usted prácticamente tiene razón en todo lo que ha dicho a lo largo de su exposición. Incluso al final ha dicho que vender dependerá, y, efectivamente, depende.*

Eso es lo que tienen que hacer los Gobiernos y los Parlamentos, analizar ventajas e inconvenientes de cada operación en el momento oportuno y cuando llegue esa situación ver si es conveniente desde el punto de vista de la economía pública o no. Por tanto, aunque no sea precedente y ya me gustaría que fuera más veces, prácticamente coincido en todo lo que ha manifestado.

Simplemente haré un par de reflexiones, una al principio y otra al final. Me ha reprochado que me dirigiera sólo al señor Ramírez cuando le afeaba la política de peajes allá donde han gobernado y, efectivamente, me he equivocado, porque quienes hicieron toda esa operación de quedarse con una autopista y volverla a ponerla en peaje para todos los cristianos fueron efectivamente partidos que están ahora en su coalición, y perdone, señor Ramírez, que le haya echado a usted la culpa cuando la culpa la tenían… Es que es un lío, no hay quien siga esto. La culpa, efectivamente, es de partidos que están en este momento en la coalición de Nafarroa Bai, así de claro, o sea, se quedaron con la autopista y la volvieron a poner a poner en peaje y, dos, contruyeron una autopista de peaje y quererernos poner peajes a nosotros para que vayan por aquella que no va nadie. Ya saben ustedes a qué partido me refiero, mayoritario hasta hace poco en la Comunidad Autónoma vecina, a la que no cabe más remedio que referirse. La vida es así.

Para terminar, le voy a decir brevemente que por una vez en su exposición que, mi opinión, ha sido en muy correcta, al final ha cometido un pequeño error, error no, una mala apreciación. Efectivamente, en el año 2010 hubo veintiocho millones de pérdidas en las empresas públicas de Navarra, pero tiene que tener usted en cuenta, y usted lo sabe y si no le recomiendo que vaya a las cuentas de Navarra de ese año, que la gran mayoría de esas pérdidas eran imputables a SPRIN por el Plan de Aceleración de Carreteras, es decir… Sí, señor Longás, las pérdidas del año 2010 fundamentalmente fueron la última aportación de SPRIN al Plan de Aceleración de Carreteras, que figuraron como grandes pérdidas en el año 2009 y en el año 2008 y al final fue en el año 2010 el último punto. No me sé de memoria la cifra, pero estaba en torno a unos 24 millones de euros y, por tanto, se acabó el Plan de Aceleración de Carreteras, se acabaron las pérdidas, pérdidas contables porque fue una política del Gobierno, que suman esos 28 millones que usted dice que pierden las empresas públicas de Navarra. No pierden 28 millones. Efectivamente, tiene usted razón en que en ese año perdieron, pero fue un tema circunstancial, terminado, extinguido y que, por tanto, a partir de ahora sí que hay que analizarlas con más detalle en cuanto a la suma de unas y de otras.

También por terminar le diré que la política comercial que tiene acordada el Gobierno de Navarra con Audenasa desde hace varios años es muy costosa, no tiene nada que ver con la propiedad de la concesión, es decir, si la concesión cambiase de manos, si la voluntad política del Gobierno y del Parlamento fueran la misma seguiríamos pagando política comercial, o sea, no tiene nada que ver con quién es el propietario de la concesión. También le tengo que decir que desde hace dos los ingresos años que vienen de Audenasa a la Corporación se quedan en Corporación y no llegan al Presupuesto de Navarra y, por tanto, no compensan lo que, efectivamente, en origen fue así, pero ya no compensan en parte la política comercial. La política comercial se paga con carácter puramente presupuestario y, por tanto, no se ve afectado por los ingresos de Audenasa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ramírez, su turno de réplica.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Deduzco de su intervención que ustedes no tienen previsto inmediatamente la venta de ninguna empresa pública, salvo Saldosa, Miyabi y Sunsundegui, pero que van a estar abiertos a las ofertas que se puedan ir dando, y también entiendo que, como considera el señor Cristóbal Montoro con el tema de Aena, hay que esperar un momento propicio para vender y tomar decisiones al respecto.*

Pero me va a permitir una serie de matizaciones. Ha hablado usted de que esta cuestión le rejuvenece, y le voy a rejuvenecer, me va a permitir, un

poco más. Estamos hablando de la venta de empresas públicas, no de su reorganización, porque es cierto que usted no estaba en el hemiciclo en junio de 2003 cuando el señor Sanz en su debate de investidura ya anunció que se iba a proceder. En junio de 2003 no estaba en el hemiciclo, entró diez días más tarde como Consejero de Obras Públicas; pero en el año 2003 el señor Miguel Sanz, en su debate de investidura ya pronunció como reto de su legislatura, UPN también, el señor Miguel Sanz, UPN, usted Consejero de UPN, entonces con mayoría absoluta con CDN, una reestructuración del entramado público empresarial.

El señor Iribarren, en respuesta a una pregunta oral en el año 2006, a preguntas del grupo parlamentario que le preguntaba qué tal va esta iniciativa, esta vocación, este objetivo que se marcó el señor Miguel Sanz, dijo: vamos a proceder a la misma y vamos a coger el modelo extremeño. Lo digo porque usted ha señalado que no sabía si otra Comunidad lo había realizado antes. Pues se recogió el modelo extremeño por parte de UPN. La consumación total, efectivamente, ha venido bastantes años después de que el señor Miguel Sanz, también de UPN, en el año 2003 ya anunciase esa reestructuración. Por lo tanto, no ponga como modelo una reestructuración que ha costado ocho años ser realizada, que tiene modelos y precedentes como el modelo extremeño, y, además, me va a permitir una pequeña crítica, si bien es cierto que han quedado un tercio de las empresas públicas, los miembros del consejo se han quedado en la mitad, es decir, no ha habido una reducción proporcional de miembros del consejo con el resto de empresas, lo cual no se acomoda, ciertamente, a lo que son las políticas de austeridad y de racionalidad. Tómese como una crítica constructiva al proceso de reestructuración empresarial.

Efectivamente, creo que es necesario, como usted ha señalado, destacar que la venta de empresas públicas no puede ir destinada a gasto corriente, tiene que ir destinada a inversión. Yo decía que lo irrisorio del precio no era comparado con lo que invirtió el Gobierno de Navarra, yo no me refería a eso, usted sí, yo me refería al precio que tenía en el mercado, tal y como lo dijo la Cámara de Comptos, que se vendió por mucho menos del valor que tenía. No sabemos con qué intereses. Puede ser probablemente una mala operación o quizá había otros intereses, lo que no se justificaba era con el precio de mercado, y eso usted lo sabe bien. Además, efectivamente, tan inversión es destinar ese dinero a la construcción de un centro tecnológico como destinarlo a Bolsa, a comprar acciones. Y lo que hicieron ustedes fue destinar esa inversión a comprar acciones en Bolsa, supongo que será algo que todavía hoy usted no defiende. Se arrepiente, se equivocaron, lo hicieron mal, no es de recibo que una Administración Pública haga de broker.

En tercer lugar, dice que Saldosa, Miyabi y Sunsundegui sí que están a la venta porque entre las habilidades del Gobierno de Navarra no está la de ser carroceros. ¿Y entre sus habilidades está la de emular a Ecclestone o Flavio Briatore? Al final, la pregunta es esa. Efectivamente, yo coincido con usted, entre las habilidades de un Gobierno, las que se le presupone, no está la de ser carroceros, pero ¿las de gestores de un circuito de alta velocidad, señor Consejero? Creo que usted coincidirá conmigo en que tampoco, en que fue una mala operación y que obedece a objetivos e intereses que nada tienen que ver con el interés general.

Termino, señor Presidente, con una pregunta. Ha dicho usted: tenemos tantas ofertas como horas tiene el día. Quizás sea una exageración que yo la entiendo, pero quiere decir que usted habitualmente recibe ofertas, y la pregunta es la siguiente: ¿ha tenido alguna oferta para vender el circuito de Los Arcos? Señor Consejero, gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. ¿Quiere contestar?*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muy brevemente. Primero, le voy a recomendar a la señora Beltrán, aquí presente, que le comunique al Ministro Montoro que en el Parlamento de Navarra es el nombre más mencionado de lejos..., y, además, por partidos que lo toman como referencia... A mí me parece muy bien, porque yo creo que es una persona más que competente, pero, en fin, veremos el Diario de Sesiones de esta tarde, igual se le ha mencionado veinte veces, con lo cual, más allá de que lo podamos ver personalmente, yo le recomendaría que se lo transmitiera.*

Usted ha dicho, señor Ramírez, que, efectivamente, no se puede vender una empresa pública para destinarlo al gasto corriente. Me alegro de oírlo, porque de esa manera espero que no se vuelva a oír en este Parlamento que como no tenemos caja hay que destinarlo a la caja, con lo cual son dos mentiras, una detrás de otra. No en este Parlamento, perdón, como contexto. Ha dicho que se puede destinar a inversión. Yo quiero dejar bien claro que no se puede destinar a inversión, para que no nos equivoquemos, no se puede destinar a gasto del 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del presupuesto de Navarra, para que no haya duda. No tiene entrada la venta de una empresa pública en el gasto corriente o de inversión del Gobierno de Navarra. Quiero dejarlo claro, aparte de delante de ustedes, para que en el propio estado de la opinión pública no haya ninguna duda de que no se puede vender una empresa pública, y en este caso la participación de

Audenasa, para convertirla en inversión realizada por el Gobierno de Navarra.

Insiste usted en que la Cámara de Comptos dice que EHN se vendió por un precio irrisorio por debajo del mercado. Yo personalmente desconozco ese informe. Lo que sé es que las dos etapas de venta de EHN fueron absolutamente diligenciadas, fue un proceso competitivo, transparente y público, pero si usted insiste en que fue una tomadura de pelo vender por veinte lo que costó uno, pues será así.

Dice que nosotros no tenemos vocación de carroceros, evidentemente, debe de ser que tienen ustedes vocación de Ecclestone o Flavio Briatore. Pues tampoco, porque, como bien sabe usted, los señores Ecclestone y Briatore se dedican a poner coches sobre los circuitos públicos porque no sé por qué, pero resulta que todos los circuitos que funcionan en el mundo son públicos, los de España todos y los demás también, los del señor Ecclestone. Resulta que es así. Resulta que nosotros no vamos a poner ningún coche en los circuitos, circuitos públicos como ha hecho el Gobierno de Aragón, como hizo el Gobierno de Cataluña, como hizo el Gobierno de Andalucía, como quiso hacer el Gobierno Vasco… Es así, es muy discutible, es muy debatible, es muy criticable, yo eso sí que lo entiendo, pero no nos ponga a nosotros como que somos unos extraterrestres que hemos hecho algo que no ha hecho ninguna Administración Pública española ni de cualquier otro país porque la gran mayoría de los demás circuitos que vemos en televisión son públicos y sobre ellos los señores Ecclestone, Briatore o todos esos señores que corren ponen sus coches. O sea que nosotros vocación de promotores de Fórmula 1 y compañía, ninguna.

Me ha dicho: ¿ha tenido usted ofertas para la compra del circuito? La respuesta es sí. Una oferta es un sobre cerrado con una cifra y una firma, pero sí que le puedo decir que es una infraestructura de la que ha habido profesionales del sector que han dicho: esto tiene salida, no tiene salida… A lo que voy, no a todas horas del día, pero, efectivamente, hay personas interesadas, profesionales de cada uno de los sectores que se acercan, en este caso al Gobierno de Navarra, propietario de acciones o de infraestructuras, que dicen: esto está bien, está mal, es interesante. Eso es cotidiano. Y en relación con el circuito personalmente le puedo decir que consultas, no ofertas, hubo en su momento y supongo –ahora ya no depende de mí directamente el tema del circuito– que las seguirá habiendo y no sé si algún día se podrá poner en explotación privada, el futuro está abierto. Desde luego, también le digo que en este momento no hay ofertas formales. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Nuin tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Agradezco la información. Creo que la posición del Gobierno queda clara, ya dijo la Presidenta del Gobierno cuando salió esa información que no había ningún procedimiento iniciado, eso es lo que trasladó públicamente, y lo que se traslada hoy, si le he entendido bien, es que el Gobierno de Navarra no va a vender ninguna de las trece empresas públicas que forman parte de la Corporación Pública Empresarial de la Comunidad Foral de Navarra en esta legislatura. Creo que la respuesta es clara y es directa y nos quedamos con ella por parte de mi grupo parlamentario.*

En relación con la historia de Navarra, en relación con las empresas públicas, hay que recordar también que en Audenasa, como UPN lleva gobernando más años que Matusalén, como acaba de decir, también tiene una historia el Gobierno de Navarra de UPN y también hay que recordar que en el año 97 prorrogó la concesión porque si no la llega a prorrogar en quince años, que es lo que hizo, o veinte, creo que fueron quince años, en 2014 terminaba la concesión y en 2014, a la vuelta de la esquina, hubiera revertido a la Comunidad Foral de Navarra. Ahora entre 2014 y 2029 esa prórroga de la concesión también es decisión del Gobierno de UPN. Lo digo por recordar, porque creo que también es bueno recordar la historia de las empresas públicas de Navarra y, entre otras, de Audenasa.

En cuanto al circuito de velocidad, es que el Gobierno de Navarra en principio no pensaba ser el propietario del circuito. Cuando el Gobierno de Navarra presentó en este Parlamento el Plan Navarra 2012 la participación era del 5 por ciento, una participación minoritaria y era un constructor privado o era un empresario privado el que iba a asumir el negocio y el riesgo. Al final, el negocio y el riesgo, y la pérdida en este caso, los asume el Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Intervendré brevemente también. En primer lugar, quiero recordar, para que no haya ninguna duda, que Audenasa no es una empresa pública. No mezclemos una cosa con otra y confundamos a la opinión pública, nunca mejor dicho. Audenasa no es una empresa pública. Efectivamente, se prorrogó la concesión, por cierto, dentro de un programa nacional de prórroga de concesiones que pretendía rebajar los peajes de las autopistas, se rebajó el peaje de la autopista de Navarra, igual que se*

prorrogaron todos los peajes en España. Son decisiones políticas que a toro pasado son fáciles de criticar, pero en aquel momento se hicieron las prórrogas de las concesiones en toda España para la rebaja de peajes.

Lamento no recordar cuál fue exactamente el plazo de concesión, y eso que participé muy directamente, pero, desde luego, no fueron quince años ni de broma. No, no, y, si no, ahí está expediente. El objetivo fue aquel en aquel momento dentro de un programa nacional de rebaja de peajes de las autopistas.

En relación con el circuito le quiero recordar que el Gobierno de Navarra empezó con una proporción de cuarenta y cinco-cincuenta y cinco, minoritaria y, efectivamente, ya se ha explicado aquí por activa y por pasiva, al no poder el socio privado acometer las inversiones necesarias para construir la obra, el Gobierno de Navarra, con una decisión política de interés territorial, decidió seguir adelante con la obra. ¿Que la podíamos haber parado y haberla dejado a mitad? Evidentemente, claro que lo pudimos hacer, pero decidimos lo contrario. Y es un tema tan hablado y tan debatido que huelga ampliarlo más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor García, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Creo que ha sido una tarde que ha dado frases interesantes. Ya tenía ganas de oír en esta Cámara por fin a un grupo de la oposición decir que no tenía ningún sentido gastar lo de la venta de acciones de EHN en el presupuesto del año correspondiente, en el gasto presupuestario del año, y llevamos años, debates, muchos años y legislaturas haciendo este debate en el que se ha defendido el que lo lógico era hacer lo que se hizo con esas acciones, es decir, no derivarlas al gasto corriente como se pretendía por los grupos de la oposición en el año en que se vendió, ponerlas en el presupuesto del año y gastarlo en ese presupuesto, cuando otros decíamos que eso era una auténtica barbaridad y ya, por fin, hoy, 8 de febrero, se reconoce que eso sería una barbaridad. Por lo tanto, yo ya solo con eso me doy por satisfecho en la tarde de hoy porque este será uno de esos Diarios de Sesiones que habrá que tener cuidado y bien guardado para cuando alguno salga diciendo otra cosa recordárselo, sacarlo y decir: no, no, que ya el 8 de febrero del 2012 por fin dijisteis que este dinero no había que gastarlo en abrir la puerta del Gobierno de Navarra como defendían algunos grupos de la oposición o todos los grupos de la oposición.*

También hay que decir que el tema de la venta de participación, en este caso de Audenasa o de cualquiera de las empresas que ha dicho el propio Consejero, creo que siempre está en la agenda del Gobierno, si hay una buena oferta, como se ha dicho, y comparto lo que decía el señor Longás, hay que ver si hay ofertas, cómo vienen las ofertas, si merecen la pena, si no, si es bueno, si es positivo y, sobre todo, saber a qué se puede destinar luego ese dinero. En ese sentido, la propia Presidenta del Gobierno, en octubre, todavía no había habido elecciones, dijo públicamente que estaba en la agenda del Gobierno la posibilidad de vender participación de empresas que tuviera en cuenta el Gobierno, desde luego, con acuerdo de gobierno, como no puede ser de otra forma, y más en un Gobierno de coalición, con acuerdo de gobierno siempre, pero de coalición, evidentemente, de acuerdo los dos socios de gobierno, pero estaba ahí, y eso lo dijo en octubre, hay titulares de prensa de octubre en los que la Presidenta del Gobierno lo dice. Por lo tanto, creo que este es un tema que siempre está abierto y que, evidentemente, lo que habrá que ver en su momento, si se llega a producir y hay conversaciones, es la oportunidad de la venta y, sobre todo, a qué se dedica luego ese dinero obtenido por la venta, y hoy también se han aclarado muchas cosas respecto al posible destino de ese dinero. También es evidente que si estamos hablando de la venta de una concesionaria de autopistas, cada año que pase, evidentemente, el precio va a ser menor. Aquí sí que el momento actual yo no sé si es mejor que otros pero, lógicamente, cuantos menos años queden de esa concesión supongo yo que el valor será menor porque el tiempo de explotación siempre será menor.

También quiero decirle al señor Consejero que no se preocupe por haberle echado la culpa al señor Ramírez de los peajes porque seguro que en aquel momento apoyaba la política del Partido Nacionalista Vasco en la Comunidad Autónoma Vasca con la autopista AP-8 y, por lo tanto, no le duelan prendas en criticar la postura del señor Ramírez que compartía, como digo, con el Partido Nacionalista Vasco, que también hay que decir, en honor al Partido Nacionalista Vasco, que sigue siendo el partido más votado de la Comunidad Autónoma Vasca. No quería corregirle, señor Miranda, pero a mí gusta decir que Unión del Pueblo Navarro, aunque muchos se empeñen en que no, es el partido más votado de la Comunidad Foral de Navarra y me parece de justicia reconocer que el Partido Nacionalista Vasco es el partido más votado de la Comunidad Autónoma Vasca y, por lo tanto, una cosa es discrepar en las ideas y otra cosa es dar a cada uno lo suyo y en este caso, bien es cierto que con muchísimo menos porcentaje que el que tiene UPN en la Comunidad Foral de Navarra, pero es el partido más votado allá.

En definitiva, creo que este es un tema siempre abierto, que puede que no esté en este momento con una cosa más concreta, pero creo que no hay

que tener miedo en ningún caso y llegado el momento lo que hay que hacer es tomar la decisión acertada respecto tanto a la posible venta como a qué se deriva ese dinero que pueda surgir después de la venta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor García. Señor Caro, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que dos horas, más o menos, de debate por una noticia que, por lo visto, ahora sabemos que no era noticia, creo que no redunda precisamente en un Parlamento del todo eficaz, aunque comprendo perfectamente la iniciativa porque aquella noticia que no era noticia podía generar algunas dudas que yo creo que sí era necesario que se aclarasen y mejor en sede parlamentaria. Lo que pasa es que eran dudas un tanto artificiales que yo tengo que criticar, desde luego.*

Agradezco la información que se nos da. Sabemos que no se va a vender Audenasa en esta legislatura y si se hiciera tendría que hacerse previamente, evidentemente, estando en un Gobierno de coalición, de acuerdo en el seno del Gobierno y después analizando muy concienzudamente las ventajas y los inconvenientes y teniendo en cuenta que el destino del dinero que se obtuviese ya está determinado por la normativa que existe.

Aprovechando que se habla de Audenasa se mencionan también otras infraestructuras sobre las cuales es verdad que los análisis, cuando las tenemos encima de la mesa, cuando hay que gestionarlas, admiten mucha demagogia. He dicho en alguna ocasión que si estuviésemos ahora en disposición de hacer algunas de las infraestructuras que se han acometido en los últimos años no se harían, pero lo cierto es que ahí están, ahora hay que gestionarlas y tratar además de hacer todos los esfuerzos para hacerlas rentables. No es fácil, en absoluto.

Sí es verdad que se hizo una prórroga en el año 97 por quince años, desde el 2014 al 2029, que tenía una contrapartida de una rebaja del 25 por ciento para turismos, el 30 por ciento para camiones y algunos otros descuentos. Nada más. Muchas gracias por la información.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Caro. Señora Beltrán.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también al señor Consejero. Siento no llevar tantos años, más bien prácticamente no llevo ninguno en este Parlamento. Tenemos que aprender mucho los que somos nuevos, Manu y Pruden, porque, por lo visto, hay cosas que se repiten constantemente, pero permitirán que los que no hemos estado con anterioridad tenemos derecho a preguntar varias veces y en el caso de que hayan sido respondidas pedimos disculpas, pero estamos en nuestro derecho de que nos sean contestadas.*

A mí me parece que el tema de las empresas públicas, independientemente de que hablemos aquí hoy de venta o no venta, tiene más profundidad de la que parece o, por lo menos, de la que a nuestro grupo le parece. No quiero dejar pasar la ocasión de hablar de más cosas de las empresas públicas que no solo sea la venta.

Primero quiero fijar la postura del Partido Popular, que, por supuesto, empieza por las palabras que ha dicho el señor Montoro y que todo nuestro partido, tanto el de Navarra como el del resto de España, refuerza, que la razón es que hay que reducir la estructura de la Administración y eso lleva consigo también la reestructuración del sector público empresarial y fundacional porque ha tenido un excesivo desarrollo y que es obligada su reconversión.

En Navarra ya se ha hecho, se ha reestructurado, pero nos falta conocer en qué cantidad de ahorro económico se concreta. En el Partido Popular pensamos que se debe reestructurar, pero que no solo debe ser movido por razón de ingresos económicos, sino porque las empresas públicas no deben inmiscuirse en actividades que puedan hacer competencia a la iniciativa privada. Se debe evitar y consideramos que es importante que se evite la competencia desleal que en algún caso pueden hacer estas empresas, que puedan incurrir en ello y la pérdida de competitividad por los costes de oportunidad que supone la presencia en el mercado del sector público. Nosotros proponemos mejorar la competitividad y el desarrollo del tejido productivo de Navarra y por eso estamos a favor de que se privaticen empresas públicas.

Ahora quiero pasar a referirme a la rentabilidad que estas empresas generan, un tema que, a nuestro juicio, no es menor porque el hecho es que las empresas públicas en Navarra actualmente, por lo que hemos conocido según el informe de Comptos, han dado unas pérdidas de 28,7 millones de euros, y la verdad es yo que sí que sabía, como el señor Longás, que había sido SPRIN el año anterior, no en este, pero Sodena ha tenido unas pérdidas de 10,6 millones. Por eso a mí me gustaría, si tiene a bien, señor Consejero, que me responda a unas preguntas de una mayor profundidad de las que hemos visto hasta ahora, solo basadas en la venta, que es lo que se ha comentado, yo quiero ir un poquito más allá de la venta o no venta.

Por una parte, me gustaría que me explicara, como consejero delegado que es usted de la Corporación Pública Empresarial, qué criterio sigue Sodena a la hora de decidir sus inversiones, qué ahorro va a suponer la reestructuración del organigrama en materia de personal. En octubre termi-

nó el proceso de reestructuración de las empresas públicas y hace una semana concretamente se nombraron los nuevos directores gerentes. Si durante este tiempo han podido funcionar solo con esos gerentes, ¿qué pasa? Usted me contesta, si le parece una obviedad me lo dice y no pasará nada. ¿Qué puesto van a ocupar los anteriores, los que se han quedado, o se quedan, no se quedan? Y, por último, me gustaría que me indicara, como ha dicho también el señor Ramírez, el número de personas que componen los consejos de administración, y si tuviera a bien decirme quiénes lo componen, eso sería para nota, pero le pondré buena nota igual. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señora Beltrán. Le contestará muy amablemente porque así lo hace normalmente, pero creo que esas preguntas deberían ser formuladas por escrito, pero le contestará lo que buenamente pueda, me imagino. Muchas gracias.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Voy a intentarlo. Si hubiera que extenderse sería objeto de una pregunta por escrito o de una comparecencia específica, pero ya que se ha molestado en hacer las preguntas, voy a intentar responderlas rápidamente.*

El ahorro es muy importante. Compareceremos ante este Parlamento para el seguimiento porque el compromiso del ahorro ya está hecho. Es decir, cuando presentamos el plan de reestructuración ya dijimos que la previsión y el objetivo de ahorro para el conjunto de la corporación de las empresas públicas lo cifrábamos en 28 millones de euros entre el periodo 2010 al año 2013, por tanto, estamos a mitad de camino, se está ahorrando mucho dinero y daremos cuenta de ese ahorro de 28 millones de euros, que viene a ser en torno al 10 por ciento del volumen de negocio de la Corporación. Habrá gente que querrá más, pero yo creo que como primer paso para el programa era un objetivo más que ambicioso, insisto, 28 millones de euros, 10 por ciento de la cifra de negocio y además coincide con algo que es nuestro objetivo, dejar de pedir subvenciones de funcionamiento al Gobierno de Navarra, que aproximadamente es una cifra algo menor, pero vienen a ser unos 20 o 23 millones de euros al año, con lo cual la Corporación dejaría de depender económicamente de las subvenciones del Gobierno.

Luego ha dicho que Sodena el año pasado, el año 2010, registró 10,6 millones de euros de pérdidas. Sodena lo que tuvo que hacer son provisiones por un par de operaciones que si hace al caso entraríamos en detalle de las mismas, pero nuestro objetivo es que empresas como Sodena especialmente, que es una empresa de capital-riesgo que tiene que buscar la rentabilidad de sus operaciones, evidentemente, todo menos tener pérdidas.

Me dice usted que le informe como consejero delegado de CEPN. Todavía no lo soy, en este momento soy presidente, será consejero delegado el Consejero de Economía cuando la presidenta sea la Presidenta del Gobierno de Navarra, pero le informo de lo siguiente. Los ahorros en materia de personal, que están fijados en el plan de ahorro de los 28 millones de euros, eran –creo recordar– un 10 por ciento en total, del cual un 5 por ciento ya se había conseguido con la reducción de salarios propiciada en el año 2010. Por tanto, nos quedaría, en principio, como objetivo, otro 5 por ciento del capítulo de personal.

Desde el punto de vista de los gerentes, le puedo decir un dato que no se ha hecho público. En este momento la estructura gerencial de la Corporación supone –hablo de memoria– entre un 12 y un 13 por ciento menos del coste anterior, una vez se habían descontado los sueldos de los anteriores gerentes, es decir, en el año 2010 se hizo una importante reducción de sueldos de los gerentes, cien; en este momento, después de la reestructuración y la incorporación de los nuevos gerentes con los nuevos salarios a su vez se ha producido otro ahorro de en torno al 12 o el 13 por ciento. Creo que también, desde el punto de vista del objetivo, está más que…, en fin, todo es posible, podrían trabajar gratis, que es lo que parece que alguien pretende que hagamos los que nos dedicamos a la función pública, pero tienen unos salarios aprobados por la ley de presupuestos de este año que, como les digo, con las trece gerencias los nuevos salarios, en comparación con lo que había antes, suponen una reducción del 13 por ciento y saben ustedes que, además, ha habido reducciones de salarios en algún caso del 50 por ciento respecto de la situación precedente.

Evidentemente, ha habido unas semanas en las que en determinadas empresas públicas nuevas no había gerente porque unos se habían ido, otros se habían jubilado, otros habían salido de la organización, y hay que agradecer a los segundos de a bordo de cada una de estas empresas que han asumido de manera muy competente la transición hasta que se ha podido nombrar a los nuevos directores gerentes que, evidentemente, son imprescindibles para el funcionamiento de cada una de las trece empresas públicas que han resultado. Por mi parte, nada más, pero, insisto, compareceremos en este Parlamento para dar cuenta de la evolución del plan de ahorro que nos marcamos para el periodo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias a todos ustedes por esta tarde tan interesante en la Comisión de Economía y Hacienda. Gracias, señor Miranda, Cristina. Se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 53 minutos.)